LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 16 y Mártes 17 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1346

SUMARIO

Cosas municipales.
Telegramas.
Fusil Costa.
La memoria del corazon.
El Estado de Nueva York.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Cosas municipales

Los trescientos sesenta mil habitantes de Buenos Aires, van requiriendo cada vez más espacio para alojarse.

A pesar de la gran área ya edificada, y lo que se aprovecha en el centro de la ciudad, al estremo de caer ya en el peligroso sistema de convertir los edificios en cuevas por la falta de patios, que es la carencia de aire y luz, y por lo tanto de la parte principal de la hijiene,—aun asimismo aprovechándose pulgada á pulgada el terreno, no hay casa por alquilar y los alquileres están subidos. De ahí que la poblacion se aleje hácia los suburbios, buscando el espacio que va faltando en el centro.

Consecuencia de estas necesidades es lo que ha tomado la edificacion en esos sitios, en la parte norte especialmente, alarmándose ya al Intendente Municipal, de que en breve quede envuelto el cementerio de la Recoleta por la poblacion, sin que este tenga á su alrededor el vacío que necesita para quedar aislado y no resultar ofensiva á la higiene en vecindad ya de por sí peligrosa.

El medio que propone es la espropiacion de esos terrenos.

Es sensible que haya que detener el movimiento de la poblacion por esa causa.

La parte preferente, como se ve, es el norte, y ya mas de un observador ha notado que en la magnífica calle de Entre-Rios (cuando tenga su pavimento correspondiente, etc), mientras se edifica rápidamente del lado de la de Callao, es muy lenta la edificacion en la parte Sud, lo mismo que en otras calles á este rumbo, debido, ya se ha dicho y debe decirse muchas veces, á que en el Sud ha sido siempre mas débil la accion municipal, no obstante que debia concedérsele algunas ventajas ya que soporta hornos de ladrillo, vaciadero de basuras, corrales y mataderos y otras cosas incómodas que debian estar mas lejos.

Si el Sud hubiera obtenido la mitad de las regalías que ha obtenido el Norte, que ya las tenía en parte con su inmediacion al parque «Tres de Febrero», y Palermo, hubiera progresado casi á la par y el espacio vacío que á aquel viene se vé en el mapa de la ciudad, estaria hoy casi ocupado por edificios que al dar desahogo á la poblacion, aumentarían la misma renta municipal y otras.

Pero quién va edificar por allí, si falta pavimento, luz, agua y otros elementos indispensables de la vida urbana? La propiedad por esas causas no retribuye el capital empleado en ella, y el propietario se abandona esperando todo eso que impulsaria el progreso que está dispuesto á efectuar.

Hoy es cierto que se presentan para esos barrios otras perspectivas, pues no han sido olvidados en los grandes proyectos municipales, pero hay tanto que hacer por allí, que hasta los mas optimistas muchas dudas alimentan sobre la realizacion de esos proyectos en la parte que les toca.

Seria conveniente, en nuestro concepto, que tomándose nota del gran movimiento edificador, la Municipalidad convirtiera su atencion hácia aquellos parajes y activara las obras que requieren y solo necesitan para que los edificios se multipliquen en un abrir y cerrar de ojos.

Ello seria de conveniencia general y una justa compensacion á los alicientes recreativos que le faltan.

Déseles pavimento, luz y agua, y el Sud, progresará hasta que á su vez haya que contenerlo para que no se lleve el cementerio de su nombre envuelto en su marcha hácia adelante.

A esa espansion de la poblacion responde tambien la construccion de casas para obreros.

No existe, en verdad, entre nosotros el proletarismo europeo; no hay aquí esas tremendas paralizaciones de trabajo, que dejan miles de brazos sin pan, movidos por todos los delirios de sus excitados cerebros.

Aquí el obrero encuentra la abundancia; se halla á cubierto de esos golpes crueles. Lo que no encuentra es habitacion. Aunque tenga recursos para pagarla la encuentra mala, incómoda. Las enfermedades le rodean constantemente en ella, y en ella de preferencia le asaltan las epidemias.

La vivienda del conventillo, es la sombra negra del obrero.

La Municipalidad atendiendo al fin tanto el clamoreo de la prensa, como de la poblacion alarmada siempre con los conventillos, inició la idea de construir casas para obreros.

El ingeniero municipal señor Buschiazzo, acaba de presentar el plano á la Intendencia.

A juzgar por los datos que da, aquello será espléndido relativamente al destino que tiene.

Sobre espacio puede decirse, y el obrero al reposar de sus tareas tendrá todo cuanto la higiene recomienda para que conserve su salud, y la de su prole—Tendrá mas comodidades que muchos que no son obreros, y creen vivir mejor.

Sospechamos que en cuanto se inauguren las casas esas, habrá que tomar medidas para que no sean tomadas por asalto por la gente jornalera. Por ocho nacionales disponer de un palacete, en comparacion del cuarto estrecho y demás incomodidades del conventillo, son ventajas que merecen disputarse!

Pero no hay que apurarse tanto. Todo eso está por ahora sobre el papel. Trascurrirá algun tiempo antes que crezcan los árboles que sombrearán y harán risueñas aquellas moradas, antes que el agua corra por piscinas y lavaderos, dispuestas las unas á mantener limpios los cuerpos de la familia, los otros sus ropas; antes que se ensaye la eficacia de la administracion que mantenga en paz todo aquel mundo y establezca esos hábitos generales forzosos á los que viven en un mismo recinto y disponen de cosas comunes—aunque muchos de los que vayan allí, llevarán ya costumbres de esa vecindad íntima, establecida hoy en tanta y tanta casa alquilada pieza á pieza, y en la que cada pieza es un taller distinto, y cada taller tiene tres, cuatro ó mas obreros que en él mismo duerme.

Estos han de ser los primeros que tratarán de ocupar las casas de obreros.

Alguien quizá objete que la Municipalidad tome la iniciativa en obras que prometen pingües resultados á la particular.

Debe tenerse presente que alguno habia de empezar.

Dado el impulso, hemos de ver entónces cómo otros le siguen, y las casas para obreros se multiplican.

Hay necesidad de muchas para albergar la poblacion de los conventillos, en las condiciones indicadas por el proyecto municipal.

Además, serán requeridas en todos los rumbos de la ciudad, para que el obrero pueda encontrar bien distribuida la distancia, y tener oportunidad de elegir la que mas le convenga por su situacion.

Es, pues, una gran promesa la del proyecto que nos ocupa, para la clase obrera.

Ahora, si ha de construirse que se construya cuanto antes y, entretanto, no descuidar los conventillos á fin de conservarle la vida á los que han de disfrutar de aquellas ventajas.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La Francia en Madagascar

PARIS, Marzo 15—Telegramas de Madagascar, anuncian que las tropas francesas atacaron á los hovas, derrotándolos completamente.

Los hovas tuvieron 250 muertos y perdieron varios cañones.

La bahía de Passandova está tranquila.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Marzo 15*—Los registros originales de las calificaciones de Santiago han sido robados de la oficina del conservador de bienes raices.

Santiago de Chile—*Marzo 16*—La asamblea constituyente del Perú aprobó el proyecto que ratifica los poderes concedidos á Iglesias como Presidente provisorio de la República, hasta que el país quede pacificado. Leyéronse las memorias ministeriales: la de Hacienda dice que las entradas ascendieron á siete millones 12 mil soles plata, y los gastos á igual cantidad; la de Relaciones, que las manifestaciones amistosas de Chile autorizan la conviccion de que la lealtad y armonía presidirán las relaciones del Perú y Chile; la de guerra, que fué muy aplaudida, dice que el material del ejército es numeroso, selecto y poderoso; que las tropas están pagas al dia y tienen una disciplina inmejorable.

El coronel Lorenzo Iglesias ha sido nombrado Prefecto de Lima.

El general Campero publicó un manifiesto esplicando los acontecimientos de su administracion. La prensa boliviana critica severamente ese manifiesto.

El Juez del Crímen, aquí, ocúpase de descubrir los autores del robo de los registros electorales de Santiago.

Montevideo—*Marzo 16*—El vapor Umberto I llegado hoy de Génova, trae noticias gravísimas sobre el estado político de Europa.

La Italia aumenta notablemente sus preparativos de guerra y la prensa italiana en general, persiste en decir que la Francia apura á la Turquía para que proteste contra las posiciones tomadas en Africa por el Gobierno italiano.

Esto hace temer un conflicto entre esas dos potencias, que tratan por todos los medios de sacar mejor resultado ú obtener mayor influencia.

Italia apoya sus movimientos con la adhesion de Inglaterra. Rusia agrupa ejércitos y armamentos, pidiendo dos mil cañones á la casa de Krupp. Los arsenales italianos no dan abasto. Para los trabajos de guerra ha habido que enviar materiales bélicos á Catanea para facilitar los medios de embarque á Trípoli. Alemania tambien empieza á agitarse y dos grandes buques de guerra han sido enviados á Kiel. Turquía continúa presentando su protesta por la invasion italiana al territorio africano, pero las potencias hácense las sordas.

El príncipe de Gales que estaba en Niza, salió precipitadamente para Inglaterra.

Sebastopol va á ser declarado puerto franco.

En las manifestaciones ruidosas habidas en París, cuando los funerales del diarista rojo Vallés, produjéronse varios heridos. No hubo aparato de fuerzas.

Alemania reclama por los gritos lanzados allí contra ella. Esta es la escencia de las noticias recibidas de Europa.

Las de aquí son que el comandante Villar, jefe del 1º de caballería de línea, comunica al general Santos que en la activa persecucion emprendida contra los revolucionarios y que duró varios dias, les hizo á estos 16 muertos y heridos, cuyos nombres no especifica. Dice tambien que algunos de los prisioneros tomados los envia al Paso de los Toros, para ser entregados al comandante Osvaldo Rodriguez dando cumplimiento á lo ordenado por el Presidente de la República.

El comandante Rodriguez comunica hoy al jefe del Estado, que tiene en su poder para ser traidos á esta capital á los jefes de la revuelta, Dr. Gil, Layera, Ciriaco Viñoly y Velildo. En vista de las noticias recibidas, el general Santos ordenó que hoy mismo partiera para el Durazno en tren especial el jefe de la Escolta D. Zenon de Tezanos, el cual debe hacerse cargo en ese punto de los prisioneros que se supone han debido llegar al pueblo indicado. Los jefes de la pasada intentona estarán, pues, de mañana á pasado en Montevideo.

De Mena y de la gente que lo sigue no se sabe nada. Los revolucionarios aprehendidos en Cerro Largo por el capitan Gordillo son Mac-Mahon y Rodriguez. Esos individuos deben haber salido hoy de Melo en la diligencia.

En el vapor *Umberto 1º* llegó la compañía de zarzuela dirigida por el maestro D. Avelino Aguirre y el compositor don Manuel Fernandez Caballero.

Anoche regresó el vapor *Uruguay* conduciendo á remolque á la barca italiana *Giulia Clemenza* que habia encallado en el banco chico.

El Ministro de Inglaterra Mr. Pallgrave y el oficial mayor de R. E. Sr. Ordeñana, dieron hoy la última lectura al tratado de estradicion que va á celebrarse entre el Gobierno de S. M. Británica y el de este país.

Pasó á la Comision de Legislacion del Senado, el proyecto sobre matrimonio civil.

Se sancionó el proyecto presentado por el Senado, asignando el sueldo de 3600 pesos anuales á los generales de brigada, 4800 á los de division y 6000 para los tenientes generales.

Rosario—*Marzo 16*—Anoche fué gravemente herida á puñaladas, la mujer Vicenta Ramos por Cándido Rosales. Este no ha podido todavía aprehenderse.

En Roldan tuvo lugar ayer un nuevo asesinato. Hechos semejantes repítense con frecuencia alarmante.

El ministro Galvez hará un viaje para esa para establecer el arreglo de la traza del ferro-carril á Campana, de Rosario á Reconquista, de manera que no perjudique las líneas férreas del norte de la provincia.

Entró *Castor* con procedencia de Liverpool.

Los depósitos del ferro-carril Colonial, rechazan las cargas por no tener espacio, tal es la afluencia de cereales. El comercio pide se aumente el material rodante.

Quedó suprimido el servicio de correos terrestres por la via del ferro-carril del Oeste.

Ayer llovió despacio todo el dia; hoy tiempo bueno.

Anúnciase la fundacion de un diario italiano, dirigido por A. Castelnuovo.

San Nicolas—*Marzo 16*—Salió hoy el vapor francés *Cordovan* con fardos de lana, y entró el aleman *Ville del Rosario*, de Hamburgo con mercaderías y cargará fardos de lana y otros frutos.

Llovió ayer, pero el tiempo sigue variable.

FUSIL COSTA

Damos á continuacion las siguientes piezas, que han sido traducidas directamente del inglés, y que son un nuevo comprobante de las ventajas que ofrecen las armas inventadas por nuestro compatriota el jóven Costa.

TRADUCCION.

Ciudad de Nueva-York, Setiembre 13 de 1884.

Muy señor mio:

En contestacion á su apreciable de esta fecha, pidiéndome mi opinion sobre los rifles Costa, proyectiles, y sistema de rayado, le diré á V. que mi opinion es la siguiente:

Primero—Los rifles de una carga por la recámara.

La operacion corrediza del escape de la recámara, es sencilla en su construccion, teniendo pocas piezas, todas reales en su accion. Todas las piezas son necesarias, y no parece posible hacer un fusil de retrocarga con menos piezas.

La agarradera que sostiene el martillo cuando la recámara está abierta, y la seguridad consiguiente contra una esplosion prematura, es una buena condicion. El sosten de la recámara cuando está cerrada, puede ser hecho suficientemente fuerte para resistir cualquiera violencia posible producida por el retroceso, el cual está bien distribuido. Como arma de una sola carga, me parece que es en su clase la mejor y mas eficaz que yo haya visto.

La operacion del escape de la recámara rodante, es la mejor simplificacion posible de los sistemas Remingtons-Witney, y vence todas las objeciones sérias que tienen estos.

El espaldar cuadrado de retroceso sobre el zoquete de la culata, recibe y distribuye el retroceso igual y eficazmente. El montar del todo ó á mitad de martillo, (como se quiera) por el solo hecho de cargar, haciéndolo una pieza en dos movimientos, es otra ventaja.

El zoquete giratorio de la culata con el espaldar cuadrado de retroceso, parece ser especialmente aplicable á armas pesadas, y si fuese así, causaria una revolucion, porque permitirá la fundicion de una recámara pesada y fuerte, haciendo innecesarias las débiles y peligrosas visagras, bandas y recámaras de tornillo actualmente en uso, mientras que permite que el fusil sea manejado en menos espacio. Sus principios y su accion pueden fácilmente ser comprendidas por el soldado mas ignorante.

Segundo—El rifle de depósito diagonal de pasador.

El diseño y plano de esta arma parecen ser casi perfectos, y que llenan todos los requisitos exijidos por las comisiones de parques y maestranzas del servicio.

El arreglo diagonal de los cartuchos en el depósito es tan ingenioso como sencillo; aleja las probabilidades de esplosion producida por la concusion; reconcentra el depósito hácia el centro y equilibra el arma de modo que hace la puntería fácil y exacta, mientras que facilita en sumo grado su manejo. Un número mayor de cartuchos puede ser llevado en un espacio mas corto de depósito.

El pasador es sencillo, real y seguro. El acto de cargar es fácil y positivo. El bien sentado requisito de que las armas con depósito, puedan ser usadas como si fueran de una sola carga, ya sea teniendo el depósito lleno ó vacío, está hallado por completo é ingeniosamente, pudiéndose ejecutar con esta arma. Su sencillez, reducido número de piezas, su union estrecha y otros méritos, harán, segun lo creo yo, desvanecer muchas objeciones al sistema de pasador, en los Estados Unidos, y conducirá á su adopcion aquí; y su visible superioridad sobre las armas europeas le asegurará su adopcion en Europa.

Tercero—El rifle y la carabina de depósito diagonal, de escape.

El fusil de escape es un favorito en este país, de aquí que esta arma deba encontrar una buena acogida.

Tiene el mismo arreglo diagonal de los cartuchos, en el depósito, como el fusil de pasador, y el mismo número de piezas en el mecanismo. El pasador movido por un resorte de escape es sencillo, efectivo y real.

La accion de estraer los cartuchos y de cargar es positivo.

La rapidez en el tiro la creo sin igual; el fusil puede hacer fuego desde sobre un apoyo á puntería fija, sin cambiar su posicion. Igual el fusil pasador, puede ser usado como un fusil de una sola carga, con el depósito lleno ó vacío, lo que es una ventaja, porque hará mucho para impedir el fuego incierto y loco de las tropas en accion. La objecion séria que se hacen á los fusiles de depósito no puede ser controlada.

La carabina teniendo arreglados diagonalmente los cartuchos en el depósito es un arma admirable, y con ella se trabaja eficazmente.

El bien sentado requisito, de que las armas de depósito deban ser construidas de modo que puedan ser usadas como fusiles de una sola carga con el depósito cargado ó vacío, como se quiera, está completamente hallado en las tres últimas armas nombradas.

Es difícil espresar con la reserva conveniente todos los méritos de estas armas, y á la vez tributar la justicia merecida al genio del inventor. Los rasgos marcados, comun á todas ellas son:

Pequeño número de las piezas y la fuerza de ellas.

Ausencia de tornillos en el mecanismo.

Corto número de resortes, no usándose sino los resortes maestros.

Concentracion del mecanismo y por consiguiente el acortamiento de las recámaras.

Prontitud y celeridad con que el mecanismo puede ser desarmado y armado.

Facilidad y economía para hacer todas las partes por máquinas, y con herramientas sencillas.

Creo que resistirán el polvo, la arena y el moho, tan bien, si no mejor que cualquiera otra arma existente, especialmente la última, pues todas sus partes son positivas en movimiento relevándose á sí misma. En mi opinion todas ellas son armas militares de la mas alta condicion.

Respecto al sistema de rayado y la nueva forma del proyectil, las teorías comprendidas en la construccion y el uso de ambas son sensatas, como está demostrado tanto por el informe de las pruebas hechas bajo la superintendencia del Gobierno en Buenos Aires, y por las pruebas hechas por la «Whitney Arms y Cia.» en su fábrica.

El principio comprendido tanto en el rayado del cañon como en la forma y proporciones del proyectil, es aplicable igualmente á la artillería pesada, como á los mas pequeños rifles de cazar ó armas pequeñas de guerra, y es difícil predecir la importancia de los resultados que producirá su adopcion.

Juzgando por los resultados ya obtenidos por este sistema de rayado, y con la forma del proyectil, el ejército que use estas armas tendrá una gran ventaja sobre sus contrarios.

Siento lo estenso de la presente, pero no podia hacer ni equitativa justicia á las invenciones del Sr. Costa, que Vd. me ha hecho el honor de someter á mi juicio.

Soy de vd. etc.

(Firmado)—*R. Arey.*—Teniente coronel de línea de los Estados Unidos de América—En la Plana Mayor pasiva, mayor general graduado.

El infrascripto certifica que lo que antecede es una traduccion fiel y verdadera del documento á que se refiere, escrito en idioma inglés.

Buenos Aires, el 10 de Marzo de 1885.

J. W. Morse.
Traductor público.

TRADUCCION

Buque Almirante «Tennessee» de la marina de los Estados-Unidos.

Nueva-York, Diciembre 31 de 1884.

Sr. D. Manuel Costa Arguibel.

Nueva-York.

Señor: Habiendo estado ocupado durante los últimos catorce años (cuando no navegaba) en hacer investigaciones y esperimentos en armamentos y lo que á ello se relaciona, y habiendo sido encargado para dirijir la construccion é inspeccion de tres sistemas de rifles de recámara y dos sistemas de ametralladoras, por el gobierno de los Estados Unidos, he examinado la invencion de Vd. para el mejoramiento de armas pequeñas y la encuentro (en mi opinion privada) como sigue:

1º El rifle de una carga es sencillo en su diseño; sumamente fuerte para resistir á la presion de la pólvora y choques cuando se usa, notablemente fácil en el manejo y liviano en su construccion general. El acapillador del movimiento vertical es el mas fuerte que yo conozco, y el estractor de accion positivo ó directo es particularmente atrayente.

2º El rifle de recámara, sea con un perno, sea con accion de escape, está fuerte y correctamente concebido, para llevar á cabo la idea que se propone. El arreglo diagonal de los cartuchos en la recámara parece resolver los dos grandes problemas encontrados: 1º considerando los sistemas de recámara de depósitos, fijados al arma, es cómo se impide el balanceo de la pieza y 2º cómo se asegura contra esplosiones que resulten del golpeo de los cartuchos dentro del depósito.

3º El diseño de una pistola de recámara es el primero que he visto que parece llenará la muy sentida necesidad de armas pequeñas con recámara que sean prácticas.

4º La relacion de peso del plomo con la carga de pólvora en el cartucho, coincide con lo mejor que yo haya podido alcanzar á concebir, despues de algunas investigaciones en la materia, mientras que la forma de la bala y sus relaciones de centro de gravedad, resistencia y forma, son las mejores de que yo tenga conocimiento.

Muy respetuosamente de usted.

Firmado—*W. W. Kimball.*—Teniente de la marina de los Estados-Unidos de Norte América.

El infrascripto, traductor público, certifica que la que antecede es una traduccion fiel y verdadera del documento á que se refiere, escrito en idioma inglés.

Buenos Aires, el 10 de Marzo de 1885.

J. W. Morse.
Traductor público.

LA MEMORIA DEL CORAZON

I

El reino estaba desolado porque el jóven rey, desde que habia enviudado no se ocupaba absolutamente de los negocios de Estado y pasaba los dias y las noches llorando delante de un retrato de la amada difunta. Ese retrato lo habia hecho él mismo en otro tiempo, habiendo aprendido á pintar espresamente; pues no hay nada mas cruel para un amante ó un esposo enamorado de veras que confiar á otro la tarea de reproducir la belleza del sér querido; los artistas tienen una manera de mirar de cerca á sus modelos, que jamas podrá agradar á un celoso; nunca llevan á la tela todo lo que han visto; debe quedarles algo en los ojos y en el corazon. Y ese retrato era ahora el único consuelo del jóven rey, quien al mirarlo no podia contener sus lágrimas, pero no habria dado la amargura de ese llanto en cambio de la dulzura de las mas felices sonrisas.

En vano sus ministros acudian para decirle: «Sire, hemos recibido noticias inquietantes: el nuevo rey de Sirinagor levanta un ejército innumerable para invadir vuestros Estados;» fingía no oir, manteniendo siempre fijas las miradas sobre la imájen adorada. Un dia se encolerizó de tal modo, que hubo de dar muerte á uno de sus chambelanes á causa de que éste se habia aventurado á insinuarle que los dolores mas legítimos no deben ser eternos, que su amo haría bien en pensar en casarse con alguna jóven, sobrina de emperador ó hija de aldeano, tanto dá. «Mónstruo! esclamó el inconsolable viudo ¿te atreves á darme un consejo tan ruin? ¿Quieres que sea infiel á la mas buena de las reinas? Apártate de mi vista, de no perecerás por mi propia mano. Pero antes de salir, bueno es que sepas para que lo repitas á todos, que jamás mujer alguna se sentará sobre mi trono ni dormirá en mi cama, á menos que se parezca en un todo á la que he perdido!» Y sabia que al hablar así no se comprometia á nada.

Tal cual revivia en su marco de oro,—ay! muerta, no obstante,—la reina era tan bella á la perfeccion, que en toda la tierra no se habria podido encontrar otra mujer que se le igualara. Morena, con largos cabellos dóciles que parecian ébano líquido, de frente un tanto elevada, de marfil color ámbar, de ojos profundos, y negros como la noche, la boca abierta por una sonrisa en la que brillaban todos los dientes, desafiaba las comparaciones, los parecidos, y hasta una princesa que hubiese recibido en su cuna los mas preciosos dones de todas las buenas hadas, no hubiera podido tener cabellos tan hermosos y negros, ojos tan profundos y oscuros, ni su frente, ni su boca.

II

Trascurrieron muchos meses,—mas de un año, sin que sobreviniese ningun cambio que alterase el triste estado de las cosas. De Sirinagor se recibian noticias cada vez mas alarmantes; el rey no se dignaba parar mientes en el peligro creciente. Es cierto que los ministros percibian los impuestos en su nombre, pero, como se guardaban el dinero en vez de emplearlo en equipar soldados, el país iba á ser devastado despues de haber pagado por no serlo. De modo que todo el dia habia delante del palacio grupos de gentes que iban á suplicar y á quejarse.

El enamorado de la muerta no salia de su melancolía; solo prestaba atencion al encanto del retrato. Una vez, sin embargo,—era á la hora en que el alba tiñe de rosa y de azul los vidrios,—se volvió hácia la ventana, escuchando una cancion que pasaba, una cancion penetrante y tierna, linda y matinal como el trino de una calandria. Dió algunos pasos sorprendido, apoyó la frente contra los cristales y miró. Tuvo que hacer un esfuerzo para retener un grito de júbilo! jamás habia visto nada tan encantador como aquella pastorcilla que conducia al campo su rebañito de ovejas. Era rubia hasta el punto que costaba trabajo distinguir si eran los cabellos de la niña los que doraban al sol ó este el que los doraba. Tenia la frente un poco baja, rosada como las rosas recien abiertas, los ojos claros, de una claridad auroral, y su boca reia tan apretada que, aun abierta por la cancion, apenas dejaba ver cinco ó seis perlitas. Pero el rey, por mas prendado que estuviese, se sustrajo á aquel espectáculo, poniéndose las manos sobre los pápados cerrados, y en el colmo de la vergüenza por haberse apartado un instante de la bella difunta, tornó á mirar el retrato, se arrodilló, llorando de dolor y de delicia; ya no se acordaba mas de la pastorcilla que habia pasado cantando debajo de su ventana. «Ah! estás bien segura, gemia, que mi corazon enlutado te pertenece para siempre, puesto que no existe ninguna mujer que se te parezca; y seria preciso para que yo hiciese una reina que de un espejo en que se hubiese eternizado, tu imágen saliese viva!»

III

Al dia siguiente, al contemplar el retrato de la muerta, tuvo una sorpresa penosa. «Esto que es estraño, se dijo. Parece que esta sala fuera húmeda y que el aire que se respira en ella no fuese bueno para las pinturas. Pues me recuerdo perfectamente que los cabellos de mi reina no eran tan oscuros como los veo ahora. No, ciertamente, no tenian este negro de ébano líquido. Sin que fueran del todo rubios, estaban salpicados aquí y allá de color de aurora y no de noche.» Hizo que le llevaran sus pinceles y su paleta, y corrigió con presteza el retrato al cual habia echado á perder el aire húmedo. «Enhorabuena! Hé ahí la cabellera de oro ligero que amaba tan locamente y que amaré siempre» Y lleno de un gozo amargo, renovó de rodillas frente á la imágen, parecida ahora al amado modelo, sus juramentos de eterna fidelidad.

Pero en verdad que algun génio maléfico debia burlarse de él: tres dias despues, tuvo que convenir en que el retrato habia sufrido deterioros notables. ¿Qué significaba aquello? ¿Por qué esa frente color márfil, color ámbar era tan estrecha? Tenia buena memoria á Dios gracias! estaba seguro de que la reina tenia la frente mas elevada, fresca y rojiza como las rosas recien abiertas. En algunas pinceladas, apartó la cabellera dorada, coloreó de rosa la frente, de un rosa pálido. Y sentia que su corazon rebozaba de ternura ante el cuadro restaurado.

Al dia siguiente fué peor aún! Era evidente que la boca y los ojos del retrato acababan de ser cambiados por una voluntad misteriosa ó por cualquier accidente. Jamás su amada habia tenido esas pupilas sombrías, negras como la noche, ni esa boca tan abierta que enseñaba casi todos los dientes. Ah! por el contrario, el azul matinal del cielo, en que revolotea el tirelí de las calandrias, no igualaba en dulzura al azul de los ojos con que miraba su amiga; y en cuanto á su boca, era tan estrecha que, aún abierta para una cancion ó para un beso, apenas dejaba ver algunas perlas pequeñas. El jóven rey sintióse presa de una terrible cólera contra aquel absurdo retrato que tanto contradecia sus queridos recuerdos.

Si hubiese tenido á su alcance al execrable hechicero autor de aquella trasformacion—pues estaba fuera de duda que habia algun encanto por medio,—se hubiese vengado en él de una manera terrible. Poco faltó para que descolgara, desgarrara y pisoteara á la fementida imájen!

Puso manos á la obra; pintaba segun sus fieles recuerdos; y algunas horas mas tarde apareció en la tela una jóven de ojos azules como la lontananza del alba, de boca tan pequeña que, si hubiese sido flor, habria podido contener apenas dos ó tres gotas de rocío.

Y él miraba á su reina, lleno de un doloroso enajenamiento. «Es ella! Ah! es ella seguramente!» suspiraba. De modo que no tuvo objecion que hacer el dia en que el chambelan—que tenia costumbre de mirar por el ojo de la llave,—le aconsejó que tomara por esposa á una pastorcilla que pasaba todas las mañanas, delante de su palacio, cantando una cancion; pues ella se parecia en estremo,—mas bonita tal vez,—á la bella reina olvidada.

Catulle Mendés.

El Estado de Nueva York

Mensaje del sucesor de Mr. Cleveland

Nueva-York, Enero 15—Presentada por Mr. Cleveland la dimision del cargo de gobernador de este Estado, en anticipacion de su próximo traslado á Washington para tomar posesion del mas alto destino que pudieran confiarle sus conciudadanos, el sub-gobernador Mr. David B. Hill le ha sucedido en Albany y ha enviado á las Cámaras del Estado el Mensaje anual.

El desacuerdo político que existe entre ambos cuerpos de la Lejislatura y el Ejecutivo, dice, no ha de ser parte á impedir los esfuerzos armónicos y patrióticos para dar al pueblo del Estado un gobierno puro, económico y bien administrado. Nueva York ha sentido la depresion general que se nota en los negocios, pero sin que haya afectado de una manera apreciable su prosperidad material.

La hacienda pública se halla en condiciones satisfactorias. La deuda total del Estado se ha disminuido en $ 4 399,018 02, y las contribuciones percibidas por el tesorero durante el año económico, de las corporaciones esclusivamente, llegaron á $ 1,603,612 75. El tipo de impuestos fijado por la misma legislatura, de 2340 milésimas en cada peso producirá para las atenciones del Gobierno la suma de pesos 7.762,678 78, dada la avaluacion actual de pesos 3.014,591 372. En el curso del año se han hecho progresos notables en todo lo concerniente á los intereses materiales del Estado, así en la legislacion como en la administracion, en el estado sanitario, escuelas, beneficencia, reduccion de sueldos y agricultura; se ha impedido la venta de productos y comestibles perjudiciales, creádose la junta farmacéutica del Estado y concedídose nuevos derechos á la mujer casada. Se ha neutralizado mucho en el alcalde la responsabilidad del Gobierno municipal de la ciudad de Nueva York y se han dictado buenas disposiciones respecto de los contratos para el trabajo de los niños, servicio de empleados públicos, reduccion de impuestos, pauperismo y órden público.

El mensaje dedica grandes elogios á la administracion «brillante, íntegra y verdaderamente conservadora de Mr. Cleveland, que ha satisfecho todas las esperanzas del pueblo, se ha distinguido por su oposicion á todas las influencias corruptoras y dejará una impresion duradera en los anales del Estado.» Refiérese despues al aumento de ocho bancos, la conversion de dos bancos nacionales en bancos del Estado, la clausura de uno y la quiebra de cuatro; á la hábil direccion y administracion de las sociedades de seguros; satisfactorio estado de las prisiones, recomendando la abolicion en ellas del sistema de trabajo por contrata; próspero estado del tráfico por los canales y mejoras materiales efectuadas en los mismos; y por último, á la eficacia y buena organizacion de la guardia nacional del Estado.

Entre las principales recomendaciones del Mensaje ha de incluirse la relativa á la celebracion de elecciones en época distinta de la que hoy tienen señalada, punto que se ha discutido mucho en esta prensa desde que en Noviembre último volvió á presentarse la coincidencia, en un mismo dia, de las elecciones municipales con las del condado y la presidencia. Mr. Hill propone que los cargos esclusivamente municipales de la ciudad de Nueva-York, que no tienen relacion alguna directa con los del Estado ó el condado, y que son un alcalde (por dos años), un contralor (tres años), un presidente del Consejo (un año) y veinticuatro concejales (un año), se separen de las anteriores; que las elecciones para su provision se celebren en Abril de cada año y no en Noviembre, y por último, que la duracion de todos y de cada uno de esos empleos sea de dos años, á comenzar desde 1887.

No solo se evitaria así la acumulacion de elecciones en otoño y se ganaria en uniformidad respecto de la duracion de los empleos, sino que sobre todo se acabaria con el perenne peligro de las combinaciones y ventas de votos tan repetidas como perjudiciales. Asociaciones políticas poderosas ha habido que han vendido impudentemente al candidato presidencial de su partido, á trueque de conservar el predominio en las elecciones municipales.

Recomiéndase la abolicion de los artículos de la ley electoral que exije á los ciudadanos naturalizados la presentacion de los documentos que acreditan su ciudadanía «á fin de que los naturalizados puedan inscribirse en las listas electorales con las mismas facilidades que los hijos del país; y que si su derecho fuese combatido, se les permita prestar juramento, que será conclusivo para la inscripcion, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si se perjura.

Encomia la formacion de leyes para la conservacion de los bosques y la más amplia interpretacion posible del precepto relativo á la libertad religiosa: enumera los progresos hechos en la construccion del nuevo Capitolio de Albany; refiérese á la Exposicion de Nueva Orleans y apoya la demanda del comisionado de Nueva York que solicita un crédito de 6000 pesos para la debida representacion de este Estado en el certámen, al igual que la votacion de fondos para el sostenimiento y mayor desarrollo de la finca esperimental agrícola establecida en Génova, Estado de Nueva York.

Para la mejor solucion de los conflictos que pudieran suscitarse entre el capital y el trabajo sujiere Mr. Hill la formacion de leyes que establecieran y regularan el arbitraje en toda controversia sobre el asunto, y llama la atencion hácia el muy importante hecho de hallarse sin trabajo millares de obreros, no obstante el aumento de la riqueza.

La importacion de personas desvalidas por contratistas interesados, las leyes sobre la construccion de edificios en Nueva York y Brooklyn, las de deudas y quiebras y la codificacion de las leyes merecen algunas consideraciones al mensaje, y despues de recomendar á la legislatura que examine lo relativo á la sustitucion de la pena de muerte en la horca por otro sistema menos bárbaro, termina espresando la confianza de que entre todos los departamentos del Gobierno del Estado se establezca una rivalidad generosa, para administrar los asuntos de esta comunidad de la manera mas conforme con los justos deseos del pueblo del Estado.

NOTICIAS

Presidente de Banco—Con fecha de ayer se espidió por el Ministerio de Hacienda el siguiente decreto:

«Hallándose vacante el puesto de Presidente del Banco Nacional, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Presidente del Banco Nacional al actual Director del mismo D. Angel Sastre.

Art. 2º Solicítese en oportunidad el acuerdo del H. Senado, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N. y pase á la Contaduría General.

ROCA.
W. Pacheco.

Leve indisposicion—El Presidente de la República no asistió ayer á su despacho de la casa de Gobierno, por indisposicion en su salud.

La mision Pellegrini—El doctor Pellegrini se embarca hoy con destino á Lóndres en desempeño de la mision financiera que le fué confiada por el Gobierno.

Ayer le fueron entregados por el Ministerio de Hacienda todos los antecedentes relativos á los dos empréstitos que se trata de arreglar definitivamente, cuyas copias ocupan unos 200 pliegos de papel de oficio.

Al mismo tiempo recibió las instrucciones escritas y la carta-poder para representar al Gobierno cerca de las respectivas casas bancarias de Paris y Lóndres.

Deseamos al doctor Pellegrini un feliz viaje á la par de un éxito feliz en su mision.

Depósitos de materias inflamables—Noticiamos en oportunidad que varios de los agentes de las compañías de seguros contra incendios, se habian dirigido al Ministro del Interior haciéndole presente el peligro que significa para las propiedades el que se depositen artículos inflamables como ser: pólvora, kerosene, etc., en casas de comercio situadas en los principales centros de poblacion de la ciudad.

El Ministro Dr. Irigoyen llevó el asunto á conocimiento del de Hacienda, el cual dispuso que informasen al respecto el administrador de la Aduana y la Direccion General de Rentas.

El primero de estos funcionarios se espidió manifestando que hace tiempo se dirigió al Intendente Municipal denunciándole este abuso que comete una parte del comercio, ignorando, sin duda, la existencia de depósitos apropiados para esa clase de artículos.

La Direccion General de Rentas por su parte, espidió un informe concebido en los siguientes términos:

«El comercio puede segun nuestras leyes, introducir materias inflamables en las proporciones que lo desee.

Estas materias no gozan de depósito en almacenes fiscales pudiendo ser depositadas en almacenes particulares.

Por consiguiente, es la Municipalidad la que velando por la salud y seguridad pública debe fijar el radio fuera del cual puedan hacerse los depósitos de estas mercancías.

La aduana solo contrae su accion á la parte referente al mejor percibo de la renta.

Con estos informes el espediente ha sido devuelto al Ministerio del Interior para que adopte las medidas que estime mas convenientes.

En el riacho de Gualeguaychú—El Ministro del Interior telegrafió ayer al Gobernador de la provincia de Entre-Rios para comunicarle el inmediato despacho del asunto referente al dragado del riacho de Gualeguaychú, cuyos trabajos podrán ser comenzados en todo el presente mes.

Traslacion de oficinas nacionales—Hoy quedarán del todo instaladas en la lujosa casa del señor Fernandez, situada en la calle del Perú núm. 24, las oficinas pertenecientes al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Las habitaciones que con este motivo quedan desocupadas en el ángulo S. E. de la casa de gobierno servirán para las secciones 1ª, 4ª y 5ª del Ministerio del Interior y la oficina correspondiente á la mesa de entradas, con lo cual se podrá seguir la demolicion de la parte del edificio destinado á ser reconstruido dando mayor amplitud al Palacio de Gobierno.

Agencia de informaciones—Los señores M. G. Rom é hijo acaban de fundar en esta capital una agencia general de informaciones, destinada al servicio de las personas, corporaciones y empresas comerciales ó periodísticas que deseen recibir noticias fidedignas sobre política, finanzas, comercio, etc.

En el prospecto que en estos momentos hacen circular, figuran las condiciones en que se proponen llevar á cabo ese servicio. Ellas no pueden ser mas ventajosas tanto por la modicidad de los precios como por las facilidades que ofrecen.

Dada la importancia comercial, política y social de este gran centro de poblacion y las relaciones que con él mantienen las demás agrupaciones urbanas de la República y las principales capitales del exterior, es de presumirse que los señores Rom é hijo obtendrán buen éxito en la empresa que han iniciado.

En otro lugar publicamos el prospecto.

El pleito de las 4 manzanas—En este ruidoso asunto que se pidió la recusacion del juez doctor Bustos, el apoderado de doña Carlota Braza de Monsalvo va á apelar de que dicho juez se dé por recusado y á protestar contra quien corresponda por la demora que esta recusacion le haga sufrir en el levantamiento de algunos embargos que ha pedido.

Artigas—Con este título acaba de aparecer un volúmen de cerca de 500 pájinas, que contiene una coleccion de artículos que publicó hace algunos meses en «La Razon» de Montevideo, su redactor en jefe el Dr. D. Carlos María Ramirez, ilustrado abogado y conocido escritor uruguayo, con motivo de la polémica á que dió lugar un artículo de «Sud-América» sobre la personalidad del general Artigas.

Además de los artículos del Dr. Ramirez, el libro encierra los de «Sud-América», insertados, dice aquel, como prenda de lealtad en mi sistema de discusion», y un apéndice que contiene documentos relacionados con el asunto que trata la obra.

El último capítulo: «el ostracismo, la muerte y la rehabilitacion de Artigas», es completamente inédito.

El libro del Dr. Ramirez es de un indiscutible valor para los que se dedican al estudio é investigacion de los sucesos de la revolucion de Mayo y de los hombres que en ella desempeñaron un papel mas ó menos activo.

Exhibicion de cuadros—Esta noche á las 8 se abre en el local del Club de Gimnasia y Esgrima, Cangallo 492, la exhibicion de la coleccion de cuadros representando episodios de la guerra del Paraguay, del pintor argentino D. Cándido Lopez, trabajados con solo su mano izquierda, pues perdió la derecha en aquella gloriosa lucha de que tambien fué actor.

Esta exhibicion se hace bajo el patrocinio de dicho club y del Centro Industrial Argentino.

Los cuadros de Lopez son obra de 15 años continuos de trabajo. La Comision nombrada para analizar los 29 cuadros de que se compone, dice que «todos ellos representan acciones y episodios de la guerra llevada á cabo contra el Paraguay, reproduciendo con escrupulosa severidad histórica los hechos que cada uno representa.

«Su autor ha necesitado largos años para habituar su mano izquierda á manejar el pincel habiendo, como es consiguiente, encontrado dificultades materiales para realizar su patriótico propósito de trasladar al lienzo lo que vió por sus ojos y que tanto honor dió á nuestros soldados.

«Para analizar, pues, la obra del Sr. Lopez, los que suscriben han tenido en cuenta:

«1º Que esos cuadros no se presentan con pretensiones artísticas, pues su autor es el primero en declarar modestamente que no las tiene.

«2º Que se trata de cuadros históricos en los que principalmente se ha procurado reproducir el teatro y las acciones de guerra de una campaña memorable.

«3º Que su autor, inválido de esa misma guerra, ha compuesto y pintado esos cuadros con su mano izquierda y por solo aficion patriótica.

«Ha sido, pues, opinion unánime de los que suscriben que la obra del Sr. Lopez, representada en sus 29 telas, á pesar de las incorrecciones señaladas, es digna no solo de la proteccion del Centro Industrial Argentino, sino muy especialmente de llamar la atencion de aquellos que tienen la mision de conservar y enaltecer las glorias del ejército que son las glorias de la patria, y que esos cuadros figurarian bien en el Ministerio de la Guerra ó en el Club Militar, como donacion de aquel».

Monedas de cobre—El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de 500 pesos en monedas de cobre del valor de un centavo, que dias pasados solicitó el Banco de la Provincia.

La entrega debe efectuarla el Director de la casa de moneda.

En la ciudad de Santa-Fe—El Departamento de Ingenieros Civiles ha remitido al Ministerio del Interior los planos, presupuestos, especificaciones y cómputos métricos relativos á la construccion del edificio proyectado en la ciudad de Santa-Fe para las oficinas de correos y telégrafos, cuyo costo está calculado en la cantidad de 30000 pesos m|n.

Una vez que los planos y presupuestos sean aprobados por el Gobierno, aquel Departamento llamará á propuestas para la construccion de la obra.

El puente de Barracas—La Comision Directiva de las obras del Riachuelo, ha hecho presente al Ministerio del Interior por medio de una nota, que seria conveniente nombrar un empleado que vigile la conservacion del puente y terraplenes recientemente construidos en reemplazo de los que han sido destruidos por la última inundacion.

En caso de que el Gobierno juzgue conveniente la medida que propone pide que se le autorice para nombrar el empleado en cuestion.

Título de propiedad—Suscrita por D. Manuel Peña se ha recibido una solicitud en el Ministerio del Interior, pidiendo que de acuerdo con la Ley de Tierras, de fecha 27 de Octubre de 1884, se le estienda título de propiedad definitivo por el que posee provisorio de una suerte de tierra en el Chaco.

Oficinas telegráficas—Hallándose instaladas las oficinas telegráficas recientemente creadas en San Javier, Roman y Alejandra, la Direccion General ha comunicado al Ministerio del Interior haber dispuesto que sean abiertas al servicio público contando con que el Gobierno se servirá aprobar esta disposicion.

Servicio de Correos—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para contratar con el señor B. Gonzalez el transporte de la correspondencia entre la estacion «Sarmiento» y «Caminiaga», de la provincia de Córdoba.

Con D. Domingo Fernandez el mismo servicio desde Rojas á la colonia Teodolina, mediante la subvencion de 45 pesos al mes.

Se aprobó el contrato que celebró dicha Direccion con D. José A. Ruiz, para el transporte de la correspondencia entre San Nicolás y el Rosario, por la cantidad mensual de 270 pesos.

Se manda sacar á licitacion el transporte de la correspondencia desde Catamarca á Tinogasta.

Empleados nacionales—Por el Ministerio del Interior han sido nombrados los siguientes:

Telegrafista de 2ª clase en la Direccion General, D. Miguel Sanchez.

—Administrador de la Oficina de Correos de Frias, D. Luval Paz.

—Id de la de Caminiaga, D. Orencio Correas.

—Escribiente de la gobernacion de Formosa, D. Alfredo Ordoñez.

Estatutos aprobados—Despues del informe favorable que espidió el Procurador General de la Nacion, ha resuelto el Gobierno aprobar los estatutos de la Sociedad italiana denominada «Unione é Benevolenza», á la cual reconoce en el carácter de persona jurídica.

Casas para obreros—El Intendente Municipal ha dispuesto ayer que se saque á licitacion la construccion de un gran edificio destinado á casa para obreros, cuyos planos y presupuesto habia mandado ejecutar por la Oficina de Ingenieros, así que hubo obtenido la autorizacion necesaria del Concejo Deliberante.

Damos á continuacion la memoria descriptiva con que acompaña el señor Buschiazzo los planos referidos:

Señor Intendente Municipal:—Tengo el honor de elevar al señor Intendente los planos y presupuestos para la construccion de la casa de obreros que se proyecta edificar.

El terreno es de forma irregular. Mide 144 m. 40 c. de frente á una calle, 126 m. 60 c. á otra, 70 m. 60 c. á otra, y 86 m. á otra.

El edificio se compone de una fila de cuartos, desarrollada sobre todo el perímetro del terreno, dando frente á las cuatro calles y otra fila concéntrica interior, separada por una galería cubierta, de cinco metros de ancho, lo cual se agranda mas en los cuatro ángulos formando una especie de patio cubierto de forma poligonal de diez metros de diámetro, con salida para el gran patio y comunicado por medio de una galería con los pabellones de letrinas que se han dispuesto en cada uno de estos ángulos.

Los cuartos tienen todos cuatro metros de ancho, 4 á 4 y 50 de largo y 4 de alto de luz, con una ventana de reja al esterior y una puerta del lado interior ó sea á la galería.

La galería que separa las filas de cuartos tiene cinco metros de ancho por siete de altura y está iluminada por séries de ventanas colocadas en lo alto, las que podrán abrirse por medio de un mecanismo sencillo, para facilitar la ventilacion. En esta galería se han dispuesto pequeños nichos en las paredes para colocar hornillos de fierro, á fin de sustituir con ventaja los incómodos braseros de uso tan comun en esta clase de edificios.

La amplitud de esta galería permite instalarse en ella, distribuyendo convenientemente el local para que trabajen al abrigo de la intemperie los inquilinos sastres, zapateros, costureras, planchadoras, etc.

Un gran patio central rodeado de árboles, mide 105 m. de largo por 48 de ancho; contiene en el centro un gran lavadero para 128 personas, con su servicio completo de aguas corrientes, circunscribiendo dos grandes piscinas separadas para baños de hombres y mujeres, con plantaciones de árboles en doble hilera interior y exterior que proyectan sombra y frescura á los baños y locales del lavadero.

Este patio será todo adoquinado siendo la entrada por la calle. . . . . , la cual está formada por un gran porton central para entrada de carros, flanqueada por otros dos mas pequeños para las personas de á pié.

Una vereda de cinco metros de ancho con una hilera de árboles rodea los cuatro frentes del edificio, dando al conjunto de la construccion un aspecto risueño y elegante á la vez que sencillo y confortable.

Todo el edificio contiene 150 cuartos y su disposicion permite alquilarlos á hombres solos y á familias, bastando en este último caso abrir simplemente una ó dos puertas en los tabiques divisorios para comunicar dos ó mas piezas.

Toda la construccion será de material con paredes de ladrillo en cal, techos de azotea embaldosados á escepcion de la galería que será de teja francesa, reboques interiores y esteriores en cal, pisos de baldosa en los cuartos y de cemento en las galerías y veredas, puertas de madera de pino con contramarcos, cielo-rasos lisos de yeso, pintura interior y esterior á cal y al óleo en puertas y ventanas.

Las letrinas consisten en pabellones aislados colocados en los cuatro ángulos del patio, conteniendo cada uno cuatro locales y dos orinales, todo construido con materiales adecuados y con su correspondiente servicio de agua.

El presupuesto de esta construccion asciende á 193,947 $ 50 cts nacionales á los que se debe agregar un 5 o|o para gastos eventuales formando así un total de 203 894 pesos con 87 cts m|n.

Destinando dos cuartos para el administrador de la casa y calculando en *ocho* pesos nacionales el alquiler de las 148 restantes, la renta alcanzaria á cerca del 7 o|o anual sin calcular el producto del lavadero y baños por los cuales podria cobrarse una pequeña contribucion.

Dios guarde al Sr. Intendente.

Juan A. Buschiazzo.

Servicio de limpieza—Con motivo de haberse refaccionado el pavimento de las calles Puentecito, Santa María, California, Santa Magdalena, Australia, San José, Santa Rosalía y Santo Domingo, la Intendencia Municipal ha dispuesto que desde hoy se practique en ellas el servicio de limpieza, operacion que antes no se efectuaba por encontrarse aquel en mal estado.

Sorteo de bonos municipales—El 20 del corriente se efectuará en las oficinas del Crédito Público Local el sorteo de los bonos municipales, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Dementes—Los súbditos italianos Luis Isetta y Nicolás Grobino han sido remitidos ayer al Departamento de Policía para ser trasladados al manicomio por encontrarse atacados de enagenacion mental.

Permiso para una rifa—Se ha presentado á la Intendencia Municipal el Sr. Ramon Gonzalez Quesada pidiendo permiso para rifar dos cuadros al óleo.

Desalojo—La Inspeccion General de la Municipalidad ha pedido á la Intendencia el desalojo de las casas calle General Viamont 221, y Suipacha 112, que se encuentran en malas condiciones higiénicas.

Producto de la lotería—La Comision administradora de la lotería de Beneficencia de la capital entregó ayer á la Intendencia la suma de *cien mil* pesos nacionales, á cuenta del producto de dicha lotería durante el primer trimestre de este año.

Estafas—Al súbdito italiano Emilio Bergamino, le estafaron ayer 62 pesos m|n., tres anillos de oro y una pulsera del mismo metal.

El medio de que se valieron los estafadores para consumar el hecho fué el ya tan conocido de las limosnas para templo y hospitales.

Se ignora quiénes sean los ladrones.

—A las diez y treinta a. m. de ayer, dos desconocidos estafaron en la esquina de Cangallo y Suipacha al individuo Juan Richi, valiéndose de un número de lotería falso.

Como Richi no tuviese dinero los estafadores se conformaron con el reloj y cadena.

Alumbrado á kerosene—Por disposicion de la Intendencia Municipal, se va á proceder á la colocacion de faroles para el alumbrado público á kerosene, en las calles siguientes:

Rincon entre Independencia y San Juan, Santa Magdalena, Santa María, Australia, Presidente, California, Santa Rosalía, Santo Domingo, San José y Puentecito, de la parroquia de Santa Lucía.

Golpe de uñas—Ayer de 1 á 3 a. m. penetraron los *cacos* al almacen situado Temple y Cerrito, rompiendo un postigo que dá á una de esta última calle.

El *tiro* lo llevaron á cabo mientras dormian los dueños de casa, los cuales manifiestan no haber sentido absolutamente nada.

El robo consiste en 190 pesos m|n, dos anillos de oro, un reloj de plata, diez nacionales en monedas de plata francesas, una cartera cuero de rusia dentro de la cual se hallaban los vales pagaderos al portador importantes $ 6,227 m|n.

La Comisaría respectiva se ocupa de las pesquisas consiguientes.

Reconocimiento—Se ha ordenado á la oficina municipal de obras públicas que proceda al reconocimiento de una pared de la calle Belgrano esquina á Rioja, que no se encuentra en buenas condiciones de seguridad.

Robo—A don Enrique Rivas, don Andrés Cortelirgi y don Cárlos Pazalio, les robaron en la madrugada de ayer, del domicilio Belgrano 853, varios objetos y alhajas, cuyo valor lo aprecian en 650 pesos m|n.

Hasta este momento no han sido aun presos los autores de este robo.

Daños y perjuicios—Un jornalero italiano se ha presentado ayer ante el juez en turno, Dr. Basualdo, entablando accion civil por daños y perjuicios contra un compatriota suyo, raptor de su hija menor de edad.

Manifiesta que el juez Dr. Aguirre condenó al criminal á sufrir la pena de dos años de prision y al pago de los daños y perjuicios y las costas del juicio.

Apelada esta sentencia la Cámara la reformó en lo que respecta á la prision, que redujo á un año dejando subsistente todo lo demás.

Con este motivo el damnificado se presenta avaluando el dote de su hija y los perjuicios sufridos en la suma de 2,000 pesos nacionales y proponiendo que esta avaluacion sea hecha por peritos si no la considera equitativa y conveniente.

Como el demandado se encuentra aun en prision, el juez ha librado oficio al Dr. Aguirre para que lo notifique esta demanda.

Otro robo—A D. Gustavo Delfero le robaron de su domicilio Belgrano 821 un reloj de plata.

No se sospecha quién pueda ser el autor de esta ratería.

Causas criminales—El Juez del Crímen Dr. Torres, ha fallado ayer las siguientes:

Antonio Ruperto, por robo, ordenando su libertad.

Lucio Adriani á) *dedilo*, por robo y reincidencia, condenándolo á tres años de prision.

Manuel Gonzalez, por id, á dos años y dos meses.

Nicolás Gutierrez, por id, á 17 meses.

Cándido Benavides, por id, á dos años.

Pedro Moreli, Francisco Parapoli y Arturo Nicastro, por id, ordenando su libertad, por no encontrar mérito el Juzgado para que continúen en prision.

—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha confirmado la sentencia del mismo Juez en estas otras causas:

Enrique Branleri, por robo, condenado á dos años de prision.

Andrés Perai y José Morico, por falsificacion de billetes de 20 pesos, el primero á un año y el segundo á nueve meses de prision

Casimiro Torres, por homicidio á Juan Largo, condenado á seis años de Penitenciaria.

Francisco Porchini, por robo, á dos años.

José Serena, por id, á 18 meses.

Rateros—Algun *caballero de industria* en el deseo de alivianar el baul del prójimo D. Vicente Gallardo, se le alzó con diez y ocho piezas de ropa blanca, las que estima el damnificado en 15 pesos m|n.

Volaron—Unos pavos y gallinas que con toda solicitud cebaba el súbdito italiano Francisco Stordolino en su domicilio Cuyo 1239, para festejar convenientemente la Pascua de Resurreccion, han desaparecido antesayer de madrugada del domicilio indicado.

Es de presumir que el que se cargó con ellos lo haya hecho con la misma intencion que alimentaba Stordolino.

Cesion de bienes—Los señores Labourroire y R. Cartier, constructores y subempresarios de las obras de salubridad se han presentado ante el Juez en lo Civil doctor Basualdo, haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, á causa de haber tenido grandes pérdidas, con motivo de los temporales del año pasado.

El juez ha nombrado síndico al doctor Abel Pardo.

Desgracia—A las 5 p. m. del dia de ayer cayó del carro que conducia Juan Patron, pasándole una de las ruedas por sobre la pierna izquierda, destrozándosela completamente.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital Buenos Aires, en cuyo establecimiento se le hará la amputacion del miembro fracturado.

Testamentarias—Ante el Juzgado en lo Civil á cargo del doctor Basualdo han sido abiertos los juicios testamentarios de don Mariano Rams, Rosaura Pereyra de Devoto, Claudio German Amoedo, Bernardo Gonzalez, Catalina de Lamadrid, Luis Boere, Francisco Ponzio, Pedro Goyheneix, Catalina Sosa y Mercedes Nazar de Berastain.

Los bienes dejados por esta última consisten en varios campos y estancias, cuyo valor representa algunos millones de pesos.

Lesion—Marcelo Moset, asilado en el Hospicio de Inválidos, pretendió, ayer á las 3 p. m., pegarle con un palo á un agente, y al tirarle el *corte cinco*, este le sacó el cuerpo y el palo cayó sobre la rodilla de Moret ocasionándole una lesion.

Se asiste en el mismo establecimiento.

Un solo buque—El médico de sanidad doctor Canessa que salió ayer á la rada esterior á practicar la visita de ordenanza á los buques entrados, solo tuvo que llenar ese requisito con el vapor ruso *Orion* de la matrícula de Helsingford, procedente de Valencia con cargamento de vino y á la consignacion de Gandolfi y Moss.

Pesquisa importante—Los agentes al servicio de la Seccion 12ª de Policía hicieron ayer la captura importante del individuo Cecilio Poveda (á) *Corito*, la cual estaba recomendada por haber dado muerte en Junio del año próximo pasado al vigilante Francisco Riva.

Corito ha sido remitido al Departamento General de Policía donde se encuentra incomunicado.

Estadías—El Juez Federal doctor Tedin ha fallado ayer el pleito seguido por Ruben Harris, capitan de la barca *Marry Hogarth*, contra los señores Clark y Ca. por cobro de estadías.

El fallo del Juez absuelve de la demanda al demandado é intima al actor, perpetuo silencio condenándolo al pago de las costas del juicio.

Principio de incendio—Antesayer se inició un pequeño incendio en la colchonería Chile 429, sofocándose en seguida, merced á la pronta intervencion de su propietario, D. Domingo Mancini.

Se ignora el orígen del fuego.

Las pérdidas sufridas por Mancini las aprecia en 33 pesos m|n.

Nombramiento judicial—El juez en lo civil, Dr. Basualdo, ha nombrado al Dr. Benigno Ferreira, tutor del menor Cárlos R. Serrano y Mon.

El Dr. Martin Berho—Este jóven abogado, uno de los mas inteligentes jurisconsultos con que cuenta la provincia de Tucuman, parte hoy con destino á la capital de su provincia natal, donde vá á hacerse cargo de uno de los Juzgados de lo Civil.

Contusion—El individuo Manuel Carrizo le infirió antesayer una contusion en la cabeza á Ignacio Leonardi, valiéndose para ello de una botella.

El hecho tuvo lugar en el conventillo calle Anchorena entre Santa Fe y Arenales, á las 8 y 30 p. m.

El heridor fué preso en el acto, y el herido quedó en su domicilio para asistirse.

Virus vacinicus—Habiéndose dirijido la Municipalidad del Rosario al Departamento Nacional de Higiene en solicitud de una cantidad de virus vacinicus, esta corporacion le ha remitido con fecha de ayer 30 placas de vacuna animal procedente del Conservatorio de Santa Catalina.

En la «Chacabuco»—A las 10 de la mañana se encontrará hoy atracada al muelle de las Catalinas una falúa de gala esperando al Presidente de la República y Ministro de la Guerra y Marina, que deben trasladarse á bordo de la corbeta *Chacabuco* para presenciar un simulacro de combate, verificado por los alumnos de la Escuela de Oficiales de Mar que se halla instalada en el mencionado buque.

Esta visita oficial no se realizó ayer por la ligera indisposicion del Presidente que comunicamos en otra noticia.

El «Umberto I»—Como lo anunciamos en nuestro último número, este vapor llegó ayer á Montevideo y conduce para nuestro puerto 600 toneladas de carga y 750 pasajeros.

Hoy á primera hora el *Umberto I* entrará á nuestro puerto y será puesto en libre plática á medio dia.

El agente ha resuelto que esta vez aquel buque no entre á la Boca del Riachuelo.

Inmigracion—El pedido de brazos que continúa recibiendo la Comisaría de Inmigracion sigue siendo considerable.

Para el ferro carril del Sud solamente se han solicitado hasta mil peones.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n [illegible]
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay » » [illegible]
Interior .... » » [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n 2 [illegible]	$m|n [illegible]	$m|n 9
Interior, etc.	» [illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Exterior	» [illegible]	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones [illegible] y serán pagadas anticipadas.
—Los agentes tienen el 15 o|o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hurtay.
Secretario.

El Hotel de esta capital tenia antesayer una existencia de 606 individuos á los que se agregaron 63, desembarcados del *Ville del Rosario*, 43 del *Bourgogne* y 3 del *Perseo*.

El *Napoli* que llegó algo tarde solo desembarcó algunas familias que no se dirigieron al Hotel, y recien ayer fueron desembarcados 350 que se alojaron en ese establecimiento.

La espedicion hecha antesayer por este fué de 153 para la ciudad, 8 para el ferro carril del Sud, 8 para el del Oeste 11 para el Uruguay y 3 para Concordia quedando para ayer una existencia de 532 individuos.

La oficina de trabajo despachó ayer y antesayer 240 individuos con destino á varios puntos del interior y 293 por los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires.

La misma recibió en dichos dos dias 92 pedidos y dió colocacion á 117 inmigrantes.

—Movimiento del Hotel de Inmigracion de antesayer:

Existencia anterior 606, por el vapor *Ville del Rosario* 63, id id *Bourgogne* 43, id id *Perseo* 3. Para la ciudad 153, F. C. del Sud 8, id id Oeste 8, Concepcion del Uruguay 11, Concordia 3, existencia 532, total 715.

El que hubo ayer fué el siguiente: Existencia anterior 532, por *Napoli* 245, id id *Bourgogne* 6, *Perseo* 1. Para la ciudad 147, Santa-Fé 77, Paraná 5, Baradero 7, Rosario 72, Mendoza 15, Tucuman 12, Rio 4º 4, Córdoba 7, total de salida 344, existencia 440, total 784.

Cuestion de atribuciones—Está redactado un decreto en el Ministerio de Instruccion Pública reconociendo atribuciones al Consejo Nacional de Educacion para nombrar los empleados de su dependencia.

Este decreto es orijinado por la duda que significó la Contaduría General para liquidar planillas de sueldos en que figuran empleados cuyos nombramientos no le habian sido comunicados por el P. E.

Ecos de La Plata—*Marzo 16.*

Convencion—Ayer no se reunieron los convencionales en número suficiente para celebrar sesion.

Los asistentes en razon de las dificultades con que dicho cuerpo tropieza para celebrar sesion, autorizaron al convencional señor Francisco Uriburu para que apersonándose al Gobernador, recabara de éste las medidas convenientes para obviar el inconveniente referido.

Quema de cédulas—El Directorio del Banco Hipotecario ha pedido al P. E. designe la persona que debe representarle en el acto de la quema de las cédulas recibidas como anticipos hechos por los deudores y anuladas durante el cuatrimestre pasado.

Líneas telegráficas—La Direccion de los ferro carriles de la provincia ha elevado los planos de tres nuevas líneas telegráficas que se trata de construir entre los siguientes puntos:

De Ayacucho á Maipú, estension 52 kilms.; de Juarez á Bahía Blanca, tocando en Tres Arroyos ó Pringles, estension 138 kilms; de San Antonio á San Pedro, tocando en el Baradero: estension 60 kilms.

En la realizacion de estas obras, se empleará la suma de 10,000 m|n.

Obras públicas en Dolores—Por el Ministerio de Gobierno se dió ayer á luz el siguiente decreto motivado por una denuncia de la Municipalidad de Dolores sobre el estado de los caminos vecinales de ese partido:

Art. 1º El Departamento de Ingenieros comisionará un empleado de su dependencia para que practique en el mas breve término los estudios necesarios para la reparacion completa de los caminos que parten de Dolores hácia el Sud, Norte y Este.

Art. 2º Incluirá en este estudio, el de los puentes, pontones y alcantarillas y demas obras de arte que reclame el pasaje de los arroyos: Dolores, Picazo y Escobar, de modo de asegurar permanentemente la viabilidad en esos caminos.

Art. 3º Los planos, memoria y presupuesto con la aprobacion correspondiente del Departamento de Ingenieros, deberán ser elevados al Ministerio de Gobierno sin demora, á fin de tomar las resoluciones convenientes á su ejecucion.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Para un templo—El Gobierno ha acordado la suma de diez mil pesos moneda nacional para la obra del templo católico de Ayacucho.

Nombramientos—Se han hecho hoy los siguientes nombramientos:

Juez de paz suplente de las Lomas de Zamora, á D. Lisandro Mendez; ayudantes astronómicos en el Observatorio respectivo á los señores Gustavo Marguin y Guillermo Mackastey; secretario bibliotecario y archivero del mismo establecimiento, á D. Gregorio Cánepa.

Consejos escolares—El Consejo Escolar de Dolores ha quedado integrado con las siguientes personas: Juan José Alvarez, Cárlos M. de Egozcue y Cristian Demaría. El del 25 de Mayo con los señores José Antonio Alcorta y José María Franco; el de Bolívar, con los señores presbítero José Rodriguez y Vicente Delupi; el de General Alvear, con D. Antonio Donnelli y D. Victor Igartúa; el de San Isidro, con los señores D. Isidro Neyer, Angel Lopez, Francisco Carranza y Enrique Vignolles.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 315—*Fernando Grané*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José I. Gomez—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Camilo Molina—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Quintin Correa—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José Mamani—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Eustaquio Dubroza—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Jerónimo Olazábal—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Manuel Oribe—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José Lino Larrea—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 10 de Agosto de 1881.

Agustin Muñoz—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Sixto Quesada—La Comision resuelve no hacer lugar y manda se eleve este espediente y al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Luciano Lira—La Comision resuelve no hacer lugar y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Benjamin Mendez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Benjamin Mendez, como alférez desde el 3 de Junio de 1826, hasta el 22 de Octubre de 1827; como teniente 2º hasta el 17 de Setiembre de 1828 y como teniente 1º desde esta fecha hasta la terminacion de la guerra 30 de Noviembre de 1828; debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades pagadas por cuenta de haberes y asignaciones segun los informes de esta oficina y los del Archivero Nacional.

Ubaldo Mendez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á Ubaldo Mendez, como ayudante mayor desde el 7 de Junio de 1826 hasta el 1º de Julio desde esta fecha como capitan hasta el 23 de Febrero de 1827 como sargento mayor graduado hasta la terminacion de la guerra 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por haberes y asignaciones.

Tomás Velarde—La Comision resuelve declarar de legítimo abono el crédito que se cobra y que asciende á la suma de pfts. 318.69 cts. y manda se pase este espediente al auxiliar para que practique la correspondiente reduccion.

Ramon Estomba—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Ramon Estomba, como distinguido desde el 1º de Mayo 1811 como cadete hasta el 15 de Abril del mismo año, como subteniente de bandera hasta el 16 de Octubre de 1819 como teniente 1º hasta el 26 de Setiembre del mismo año como ayudante mayor hasta el 20 de Noviembre de 1820, como capitan hasta el 22 de Noviembre de 1822 y teniente coronel hasta el 30 de Junio de 1825 fecha de la terminacion de la guerra.

Rosario Escobar—De acuerdo con el precedente dictámen del auxiliar, hágase el desglose mencionado y vuelva para que informe.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se extiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la Supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion, [illegible], Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, [illegible], Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, le aumentan y restablecen la belleza y [illegible] perdidas por sus achaques.

No requieren dieta de ningun género; [illegible] clara su autor que no contiene sino VEGETALES [illegible] á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina, Farmacia y Droguería de OTTO E. [illegible]

Corrientes N. 433 esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 200, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 7.093

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil [illegible] traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: **CHAVANNE & ROUX**

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 perm

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7324 perm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Al público

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estranjero, esta lotería empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolivar N. 208, local antiguamente ocupado por la Lotería de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterías existentes, siendo así su programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

La Comision Administradora.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia

23 DE MARZO DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4.000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
6	"	20	"	120 "
1115	"	4	"	4460 "
1200	su rico 4 090 quinas		$	10000 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7381 perm

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de histerología.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor.
Don Nicolás Romallo, practicante interno.
7360 A 18

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

18 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA
DE
BAGLEY Y COMP.
Se vende en todos
LOS BUENOS ALMACENES
perm

Dionisio V. Schóó
CORREDOR
42 RECONQUISTA 42
(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Informe el auxiliar: Diego Ramos, Juan Ramos, Antonio Rodriguez, Fermin Castro, José Márcos Guerra.

José Agustin Pazola—Agréguese á sus antecedentes y pase al Archivero para que se sirva informar en qué cuerpo sirvió el causante.

José Montenegro—Al Comisionado en Tucuman para que informe.

Ramon Montenegro—Id id Córdoba id id.

Miguel Montenegro—Id id id id id.

Vista al interesado: Luis Montenegro, Manuel Chaves.

Juan J. Meron—Al Archivero Nacional para que informe.

José M. Cruz—Habiendo resuelto el Exmo. Gobierno que la circunstancia de ser español el acreedor originario de crédito provenientes de suministros hechos durante la guerra de la Independencia no lo escluye de la liquidacion pase al auxiliar para que dictamine acerca de los créditos de D. José Martin Cruz y D. Basilio Pastori.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería pública de Santiago del Estero—En el sorteo ejecutado ayer en su administracion calle de Bolivar 14 á las 10 han resultado con los premios mayores los siguientes números.

12,033 con 4,000 pesos 11,019, 11888 con 200; 14,835, 2,321, 12,312, 3,101, 2,028, 6,456, 12,080, 12,089 con 100.

Defunciones—Durante el dia de ayer ocurrieron las siguientes defunciones en el municipio de la capital:

Pastor Boneo, tuberculósis; Juana Zambon, infeccion purulenta; Rosario Manseca tísis pulmonar, Josefa Perelli, tétano infantil, José Oitone delirium tremens, Maria G. de Segovia, fiebre gástrica, Luis Lambuchini, meningitis, José Abt, cáncer del estómago, Mateo Castaño cáncer y coquexia consecutiva, Tránsito Robledo aneurisma al corazon, Maria Custodia de Brima honco-neumónia, Marcelina Pettenati tifus, Maria Cayetana Laruba, gastro enteritis. Cinco nacieron muertos.

Publicacion pedida

Agencia de informaciones—Buenos Aires República Argentina, Calle Piedad núm. 68.

Señor don . . . .

La importancia que ha tomado la ciudad de Buenos Aires como centro noticioso, nos ha determinado á fundar una AGENCIA GENERAL DE INFORMACIONES.

Nuestro principal objeto es constituirnos en corresponsales telegráficos de las personas, corporaciones y empresas—comerciales ó periodísticas—que deseen recibir noticias fidedignas sobre política, finanzas, comercio, y todo aquello que pueda interesarles.

Disponemos al efecto de elementos de primer órden, permitiéndonos nuestra posicion y relaciones adquirir esas noticias en su misma fuente, es decir, del personal de los gobiernos, corporaciones ó centros comerciales.

Nuestro conocimiento de los hombres y las cosas del país, y de los negocios y operaciones de Bolsa, nos ponen en condiciones de ser exactos en nuestros datos y reflexiones, estando resueltos á proceder con la mayor imparcialidad al trasmitir noticias sobre la política interior ó los sucesos que se desarrollen en el exterior.

La compensacion que exijiremos por nuestros servicios de corresponsales será verdaderamente mínima, habilitándonos nuestra práctica de periodistas para dar las noticias en pocas palabras, reduciendo así el gasto de los despachos.

Las casas de comercio ó particulares que nos ocupen, quedarán satisfechas, pues las serviremos con celo y discrecion.

La conveniencia de tener un corresponsal telegráfico bien informado, de confianza y de reconocida competencia, no es discutible siquiera.

Y lo es menos si se tiene en cuenta, que el gasto, en este caso, será verdaderamente mínimo.

Basta recordar que cualquier periódico de la provincia de Buenos Aires ó de las del Interior puede obtener un despacho diario de Buenos Aires, en que se le dé el precio del oro, de los frutos del país, y las noticias financieras ó políticas de mayor bulto, por la insignificante suma de veinte y tres nacionales, entre gasto de corresponsal y telégrafo, no pasando el despacho de diez palabras.

Para los periódicos semanales, ese gasto sería sólo de diez nacionales cuarenta centavos.

Nuestra tarifa será la siguiente:

Para Bolsa ó salas de Comercio, cuarenta pesos moneda nacional por mes, fuera de los gastos de telégrafo.

Clubs ó sociedades particulares, veinte nacionales por mes.

Diarios de Chile, Brasil, Estados-Unidos y Europa, cuarenta nacionales por mes, por despacho diario, y veinte por semanales ó intermitentes.

Diarios de la provincia de Buenos Aires y el resto de la República, del Estado Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia, veinte pesos moneda nacional al mes, por despacho diario, y diez por despacho quincenal, semanal ó intermitente.

Los mismos precios cuesta el telégrafo [illegible] notas á los hombres de negocios, de los cuales se encargan los corresponsales telegráficos [illegible], y á los diarios, cuyo domicilio no se da, que tengan interés en recibir noticias de esta capital, que deseen estar con los [illegible] deben mandar sus comunicaciones á fin de correr con esta [illegible] sin pérdida de tiempo.

Esta Agencia contestará, además, toda carta en que se le pidan informes respecto al país, sus productos, el prospecto de tal ó cual industria ó negocio; así como dará los informes que se le pidan del interior de la República, su política ó finanzas, sobre el crédito de tal ó cual asunto pendiente de resolucion de los Poderes Públicos; sobre la situacion de la plaza y precios de mercaderías, frutos del país y de haciendas, ó sobre la posibilidad de colocar en esta ciudad fincas, terrenos, ó tales ó cuales mercaderías ó productos, y su precio probable.

Los pedidos de informes sobre el país, así como en lo general requieren extensa contestacion, deberán ser acompañados de un billete de Banco ó de un giro á la órden de esta Agencia, por el valor de diez pesos moneda nacional, y de cinco, cuando el informe se refiera á asuntos que sólo requieran contestacion ó esplicaciones que puedan consignarse en una carta ordinaria.

Los diarios ó periódicos que se sirvan dar publicidad por tres veces á esta circular serán servidos gratis por esta oficina el primer mes, limitándose su desembolso al importe de los telegramas, debiendo cerciorarse como comprobante los números en que se hubiera hecho esa publicacion.

Saludan á Vd. atentamente.

M. G. Romé Hijo.

NOTA—Para economizar palabras al trasmitir la cotizacion del papel de curso legal ó sea el premio que tiene el oro con relacion á la moneda circulante, procederemos del modo siguiente: Dado el precio de hoy, por ejemplo, que es de 131 ojo, nos limitaremos, mientras se mantenga entre 130 y 140, á empezar nuestros despachos con la palabra *dos*, lo que significaria que el oro sigue á 132 p% de premio; *uno*, si baja; *tres, tres cincuenta, cuatro*; y así, si sube; dando la cotizacion mas esplicada tan solo cuando varíe la decena, es decir, cuando baje de 130, llegue ó pase de 140.

Las personas que nos comuniquen un código especial de palabras para abreviar el contenido de los despachos, á su manera, serán servidas de acuerdo con ese código y sus instrucciones especiales al respecto.

Tarifa de telegramas

DESPACHOS DE BUENOS AIRES

Al interior de la Provincia y la República 40 cts. m|n., por diez palabras y 20 por cada diez siguientes para despachos particulares, y un centavo por palabra para los telegramas á la prensa, pagándose por el nombre del remitente, receptor y lugar de remesa.

A Chile ps. 3 50 m|n por las diez primeras palabras en las cuales van incluidas las de recibidor y direccion; y 35 centavos por cada palabra que pase de las diez.

A Bolivia........	10	cts. por	cada palabra
Al Paraguay......	10	id	id
A Estados Unidos....	4 73	id	id
A Francia........	4 13	id	id
A Inglaterra.......	4 03	id	id
Al Brasil........	0,63	id	id

TEATROS

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género.—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas expresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en el «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑIA—Maestro y concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Berasconchea.—Primeras tiples: Sra. Da. Rosario Pesent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta. D. Maximina Aldeosa.—Sra. Da. Pilar Galan.—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer baritono: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Subirá.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo baritono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquines: Eres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Barbagelato.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marcó.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bienda.—Químico preparador de luz Bramon: D. Eliso Marco.—38 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 20 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boletería del Teatro Nacional, todos los dias, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n, id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada á la cazuela 60 centavos, entrada de paraíso 80 centavos, entrada general ps. 1.20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulia ó platea con entrada 2 50. Luneta de platea 2. Entrada general 1. Id paraíso [illegible]. Niños [illegible].

Jardin Florida—El rendez vous de la sociedad—La popularidad de este establecimiento aumenta de dia á dia y la nueva Empresa ha resuelto no omitir sacrificio á gasto para agradar al culto público, que se da cita en el agradable jardin, habiendo contratado la célebre COMBINACION TRANSATLÁNTICA, que se compone de artistas Europeos, Norte Americanos y Japoneses, cada uno notable en su especialidad.—Grandes festivales de gala, espléndido conjunto de novedades, brillante reunion de sociedad, varias y de interesantes programas; para el Miércoles 18 de Marzo de 1885, á beneficio J. Lamont.

A las 8 y media.

Entrada general, con asiento ps. 1 00 Para señoras y niños 70 centavos.

Eden Argentino—Martes 17: LA MAS COTTE.

A las 8 1/2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana: Hermanos Carlo.—El verdadero reclamo de una Empresa que ha recibido indudables pruebas de proteccion de un público, es el de presentarse simplemente y sin pomposos anuncios llenos de exajeracion; por eso la Empresa en los programas de los espectáculos que ha decidido presentar espera del público su justo juicio.—*A. Cattaneo*, Representante.

Los Hermanos Carlo, al retornar á esta hospitalaria ciudad vienen animados por los gratos recuerdos de las continuas demostraciones de simpatías recibidas el año pasado, y tienen el placer de anunciar que la compañía ha sido aumentada con nuevos artistas, con nuevos trabajos y una gran coleccion zoológica.

Martes 17 de Marzo de 1885—Esta noche gran funcion á las 8 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Sábado 14 de Marzo de 1885

	Acciones en minas Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		16391 93
Id en la Caja Municipal	12100 03	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, mercados, contraste, multas		6622 93
Id de la Intendencia Municipal de acuerdo con el contrato celebrado con el Honorable Concejo en 31 de Enero de 1884 firmado por el Presidente, 20 letras vencederas en 12 de Mayo, 27 de id, 11 de Junio y 11 de Julio del corriente: 100,000		
Id del Departamento General de Policía por el alquiler embargado á la casa calle 25 de Mayo núm. 19		103 33
	12100 93	23123 16
SALIDAS		
A C. Pons y Alvarez á cuenta del importe de adoquinado segun cuenta respectiva en 20 letras vencederas en 12 y 27 de Mayo, 11 de Junio y 11 de Julio del corriente año: 100 000		
A Pedro Betat á cuenta del importe de piedra triturada, su cuenta		17 8 04
A Luis Delaneux á cuenta de 25 carros para la limpieza pública, su cuenta		4750
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas en el dia de hoy		844 42
Existencia de hoy Sábado 14	12100 02	15790 70
	12100 02	23123 16

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885—*J. J. Gallardo*—Interventor—BINDER.—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7539 1p

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido [illegible] en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solaranco, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masi, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granelle, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885,

7475 A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 , 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 estan vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1º de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1º de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo del 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Saustiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1º de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Burraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 7285 M 29

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año. —Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

BANCOS

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Se iba depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes letras con firmas abonadas á [illegible] de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados hasta su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Dragado, Arrecifes, [illegible], Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Dolores, Patagones, Chacabuco, Alsina, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abonos

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 6 0|0.

Cobros

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cia. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Krauss y Cia.

Ambéres, á cargo H. Albert de Bary y Cia.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cia.

Marsella, á cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cia.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Arpiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariena, Arana, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barletta, Busano Vicentino, Barrano, Bellasio, Belluno, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brezci, Brindisi, Bronl, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia Cervo, Cam[illegible], Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Città della, Civitá[illegible], Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Damasano sul Lazo, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Ivrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loreto, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mondovio Marato, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Mongrassano, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiate, Oleggio, Omegna, Oriolo, Mare, Orvieto, Astiano, Acegila, Oristan, Ozieri, Padova, Palermo, Palazzo, Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pordenone, Poriera, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Vulture, Robbio (Lomellina), Rocca Siniballa, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saroni, Sarzana, Sarrari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorerina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sfradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Tersi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Toffa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Troccazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Vignuzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. Toledo. Secretario.

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

6929 M 31 **FRANCISCO LLAMBI.** Oficial 1º.

Banco de la Provincia
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

7385 31 **R. A. de Toledo,** Secretario.

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires					
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10	
3 Esquinas	8 14	10 13	4 24	5 23	
Quilmes	8.40	10 40	5.55	6 00	
Pereyra F.C.E.	9 10	11.10	5.55	6.30	
La Plata	9.50	11.50	6 35	7.10	
Salidas de La Plata					
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30
				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 1prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Blenorrea (GOTA MILITAR)—ó norragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas— edicina—Electric ad
Anteojos especiales

SECCION PARA TODOS
Cuadernos Berghmans

De Escritura Inglesa por el método razonado del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

Parroquia del Socorro

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Juzgado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.

Ambrosio Allievi. Presidente.

Club Cosmopolita Catedral al Sud

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m y se los recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Marini y Ca.
125—CANGALLO—127
Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo al aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 418, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n.
Curaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 1 m|n
Extracciones sin dolor absolutamente . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 3881 perm

AVISOS

Se alquila una casa en la calle General Viamont núm. 285, para tratar Suipacha 424. 7381 19

Se precisa un maestro de escuela ó maestra para la campaña, Avenida Santa Lucía núm. 42, de 12 á 2 de la tarde. 7530 19

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Garmas, y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de extension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual extension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Julio Victorica.*

Comisaría GENERAL DE MARINA—Licitacion—Por disposicion superior el dia 20 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de los demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 28 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

Primera lista

27167.50	Metros	paño azul oscuro (ancho 1.40)
250	Id	id grana
2201.50	Id	id gris
4083	Id	bayeta punzó 1 2 ancho
3257	Id	lienzo azargado
2160	Id	brin blanco de algodon
560	Id	brin para entretelas
437	Id	raso de lana negro
1150	Id	coleta plomo
170	Id	bramante fino
100	Id	percalina de color
20000	Id	trencilla blanca angosta
16000	Id	trencilla negra ancha
600	Id	cordoncillo grana
400	gruesas	botones hueso negro grandes
30	Id	id id chicos
60	Id	id id blancos grandes
7	Id	hevillas
500	pares	broches para capotes
200	Id	id id pantalones
20000	anclas	blancas de algodon
1100	id	metal dorado
3200	tahalíes	para gorras
800	juegos	platos para kepies
160	viseras	charol
350	barbijos	
100	botoncillos	dorados
400	respiraderos	

Segunda lista

7000	Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500	cinturones de cuero negro de 510 mlts. ancho con hevilla
3500	pañuelos de seda negros para corbatas
3500	pares zapatos (bo cequies)
3500	cintas con inscripcion (de seda)
3500	navajas con sus correspondientes rabizas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Los propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el Feitado, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. m|n 5000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á lo prescripto y las establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del Fisco.—*El Comisario General.*—Marzo 11 de 1885. 7510 20

Comisaría DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 400 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7518 A 13

Se vende un terreno Muy barato en Almagro á una cuadra del tramway, rodeado de edificios, gran posicion, con árboles de todas clases, parrales, pozo, 36 varas de frente por 50 de fondo; se vende todo á la mitad. Para verlo y tratar, calle de Bolivar 44 (altos) de 12 á 1 p. m.—*Pedro Suarez.* 7511 18.

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Libros nuevos Y DE OCASION—Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro carriles, Carpintería, Diccionarios, diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lances, novela, en francés á 0.80 centavos el volúmen encuadernado.—Se compran y se venden libros usados. Cuyo 247. Librairie Littéraire de C. Pernen.—Misma casa: impresiones rápidas de todas clases, tarjetas al minuto.—Es nero y prontitud. 7495 22

Juan P. Pocotche Pedicuro, [illegible] calle Cangallo 133 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 4 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 9 de la mañana á 10 y 1/2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la estirpacion de los callos. Instrumentos que no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y corta la dureza. Perm.

Ministerio DEL INTERIOR—Licitacion. Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los proponentes á las bases siguientes:—1º Tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinear en los documentos y de formato igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2º La impresion será de 1000 ejemplares.—3º Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4º Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5º La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á las condiciones expuestas.—6º El licitador se comprometerá á entregar los 1000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 20, si así no lo hiciere.—7º Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 17 de Marzo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.—*El Oficial Mayor.* 7371 17

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7493 21

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Lúnes 16 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo.—Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado.* 7493 21

Comisaría GENERAL DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior el juéves 19 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion por propuestas cerradas para comprar 600 toneladas de carbon de piedra Cardiff de 1ra. clase, con destino al consumo de la armada, cuyas propuestas en el papel sellado que corresponda, serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno. Los concurrentes á esta licitacion deberán presentar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional y á la órden del Exmo. Gobierno, el 5 ojo sobre el valor total de sus propuestas, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas estas en consideracion. El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.—Comisaría General de Marina, Marzo 13 de 1885.—*El Comisario General.* 7497 19

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó 4 molas.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 mármoles.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—20 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales, herreros, muebleros, tonderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, viticultores.

Entre Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirigirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

826 perm. *Manuel Moñay* Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirigiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Moñay*, Administrador. 7141 perm

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Poco movimiento hubo ayer en la Bolsa durante la hora oficial. En acciones del Banco Nacional se trataron 400 para fin de mes á 137 y 200 para fin de Abril á 139.

Metálico

El oro ha seguido firme. Las operaciones anotadas en la pizarra han sido de poca importancia.

Al contado se vendieron:

4000	á	133 80
1627	»	134 50
5627		

Para fin de mes se trataron 10000 á 132 50 y para Abril 20:

20,000	á	131.50
10,000	»	132
30,000		

Para Mayo 15 se vendieron 15,000 á 131.

Cédulas Hipotecarias

Las cédulas han seguido cotizándose á los mismos precios de los dias anteriores, con pequeñas diferencias.

De la série E. se apuntaron 15,000 al contado á 76 1/2 y de la F 28,700 en la forma siguiente:

10000	á	76 1/2
7400	»	5/8
10000	»	1/2
1300	»	5/8
28700		

Para fin de mes se trataron 1000 á 76 1/2. En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en suba. Tratáronse 40,000 pesos para fin de mes de 133 1/2 á 134. Para Abril 20 se realizaron como 100,000 pesos á 133, quedando vendedor á este precio.

Al contado se hizo algo á 135.

—Se trataron 100 acciones del Banco Nacional á 130 para fin de mes.

—En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Última cotizacion á 82 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 79 y para los de 1863 á 6? ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 ojo.

Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 221.

Gas Argentino última operacion á 1100 m|n.

Gas Primitivo 1660 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Nueva Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Deuda extranjera, oro 94 ojo.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Id id Central Arjentino £ 23 por accion de £ 20.

Ferro Carril Norte, nominal.

Cambios

Los cambios han seguido de baja. Se decia en la Bolsa que el Banco de la Provincia habia tomado fuertes sumas, produciendo por consiguiente mayor baja.

A última hora quedaban ayer jiradores á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 1/4 á 34 peniques.
Francia, 3 65 á 3.60 francos.
Alemania, 2.93 á 90 marcos.
Rio Janeiro, 9.300 reis por lib. est.
Montevideo, 37 p% de premio.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Apolo, Júpiter, Olimpo* y *Rápido.*

El Gironde

Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés Gironde de las Mensajerías Marítimas.

Tasajo

Durante la quincena que ha terminado ha habido el movimiento que detallamos mas abajo en carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata:

SALIDA PARA CUBA.

Marzo 9, polacra G. Esp. *Pronta*, Magdalena qq. 4,500.

PARA ESPAÑA

Por vapores: de Sacra 300 fardos con 330 qq., id id Montevideo 210 id 210 id.

PARA EL BRASIL

Marzo 1º, vap francés *Senegal*, Montevideo fard. 122, qq. 190.

Id 3, id aleman *Falkemburg*, Magdalena id 1449, id 2200.

Id id, id id *Id*, Guaviyú id 1263, id 1870.
Id id, id id *Id*, Casa Blanca id 2638, id 5430.
Id id, id id *Id*, Montevideo id 2118, id 3520.
Id 4, inglés *Tamar*, Sacra id 1344, id 1760.
Id 7, vapor belga *Rosse*, Magdalena id 861, id 1320.
Id id, id id *Id*, Ensenada id 460, id 710.
Id id, id id *Id*. S. Paysandú id 1358, id 2000.
Id id, id id *Id*, Casa Blanca id 500, id 700.
Id id, id id *Id*, Montevideo, id 5898, id 9180.
Id 12, vapor aleman *Pernambuco*, id id 2428, id 3760.
Id 14, id francés *Congo*, Colon id 426, id 630.
Id id, id id *Id*, N. Paysandú id 444, id 670.
Id id, id id *Id*, Montevideo id 2632, id 4470.
Id id, bergantin goleta brasilero *Hortensia*, id id 300.
Id id, bergantin noruego *Jesva*, Tuyú id id id 5000.

A la carga:

PARA CUBA

Cargado, bergantin goleta español *Celia*, Tuyú, qq. 6700.
Polacra esp *Molcata*, Magdalena id 5100
Pol. esp *Acacia*, Magdalena id 4000.
Barca esp *Concepcion* Ensenada id 5500.
Polacra esp *Mercelita*, Ensenada id 2800.
Pol. goleta esp *Mercedes*, Gualeguay id 4200.
Cargado, pol. esp *Sorpresa*, Guaviyú id 5000.

PARA EL BRASIL

Bergantin brasilero *Rival*, Tuyú, qq. 4500.
Bergantin goleta alem *Abel*, Gualeguaychú id 4500
Barca brasilera *Marinho XI*, Casa Blanca id 5000.

Haciendas

Se han vendido 4000 capones de un establecimiento de Rojas á 40 pesos moneda corriente.

—Del 25 de Mayo se han vendido 1000 novillos á 320 pesos moneda corriente.

2500 ovejas del Tandil acaban de realizarse á 28 ps. m|c.

El «Tagus»

Saldrá hoy de nuestro puerto con destino á Lóndres el vapor inglés *Tagus.*

Harina

Se han vendido 10,000 arrobas de harina del molino San Sebastian de Patagones, á precio que se reserva.

Descuentos

El Banco de la Provincia descontó ayer al rededor de 100,000 nacionales.

Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 7 0|0 y algunos á 6 1/2 y 3/4.

Los de segunda firma se descuentan á 7 1/2 y 8.

Las letras de Tesorería están buscadas á 8 0|0.

—El dinero con garantía de títulos se coloca de 8 á 10 0|0.

El «Sarthe»

El vapor *Sarthe* de la compañía La Platense ha suspendido su salida para el 20 del corriente con destino á Bahia Blanca.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer 36 1/2 y 37 ojo de premio por las libras y demás monedas de oro especial.

Telegramas de Montevideo

Llegó á Montevideo el *Umberto I* de Génova conduce 700 inmigrantes, 63 pasageros de cámara y 800 toneladas de carga. Saldrá esta noche para esa, correspondencia por *Júpiter.* Bremen, *Strassburg*; Hamburgo, *Uard*, Génova, *Umberto I*; Barcelona, *Bil*; Bardeos, *Gironde*. Unificada á 50 3/8, despues de hora á 59 1/2. 2690 cueros americanos á 14. Salen *Olimpo, Apolo, Júpiter* y *Rápido.*

Venta importante

Los martilleros Bolini y Muro, realizaron el domingo las siguientes ventas:

Las haciendas pertenecientes á la testamentaría de D. Balbino Ercorea en el partido de Ranchos en la siguiente forma:

20,000 ovejas al corte de 25 á 29 ps. m|c cada una.
Una majada mas fina á 35 id id.
Vacas al corte á 238 id id.
Id mestizas á 420 id id,
Bueyes á 780 id id.
Total de las ventas 957,600 id id.

Los mismos realizaron en la capital las siguientes:

Propiedad calle General Viamont núm. 295, en 20,000 ps. m|n., comprador el señor don Nicolás Beltrani.

Un terreno en la Boca del Riachuelo, calle de Pavon esquina á Progreso, en la suma de 2.020 ps. m|n. comprador el señor don Octavio Bolini.

Los mismos remataron hoy á las 3 p. m., en su casa Bolivar 85, 16 cuadras 60 cents en el partido de Brandzen, próximo á la Estacion Ferrari, alambradas, con poblacion, etc., pertenecientes á la testamentaría de don Balbino Ercorea.

Quiebra

El Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño ha declarado ayer en quiebra al comerciante don José M. Lavandera, dueño de varios negocios de tienda, establecidos en esta capital.

Ha nombrado síndico provisorio de este concurso á don Benjamin Reinecke y juez comisario el señor Cárlos Carman.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa de la Nacion, ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Victoria esquina á Saavedra con 14 metros de frente por 43 de fondo en 11,697 ps. m|n.
Cochabamba 1030 con 8 por 25, en 800.
Moreno 509, con 7 por 80, en 1,300.
Pichincha y Garay, con 17 por 42, en 950.
Lorea 768 con 8 por 52, en 5,200.
Comercio 721, con 7 por 65, en 1,963.
Bollini entre 1ª y 2ª Arenales, con 8 por 54 en 662.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 53,694-80 $ m|n, en la siguiente forma:

Importacion, al contado.	35,258 54
Esportacion	17,547-55
Eslingaje	888 71

En 117 documentos liquidó ademas la cantidad de 52,639 pesos.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.143,561 92 pesos.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Marzo 16 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m.; habiéndose despachado 328 y detenido 111 por las causas siguientes.

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	6
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registro	7
Id id de copia	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	9
Desigual el juego de documentos	10
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	8
Por no pedir toda la partida	7
Mal las marcas y números	12
Ignorando contenido	13
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc.	12

Pertenecientes á los señores: H Saralegui 1, Valli y Ca 2, B Stokes 1, F Lacors 1, J P Dusseau freres 1, J Lavalle 4, H Lagos 1, C Sommer 3, Shaw hnos 2, R Kruger 1, V de J Challe 2, F C de Buenos Aires al Pacífico 2, A R Carbone 2, Zuberbuhler 2, Solar 1, A Godet 3, L Andrade 1, S Traverso 2, L Legegaray 2, P Bernasconi 1, Barzones 1, Gazcon 1, C Arribas 2, Lochore 1, C Tornquist 2, P Gimenez 1, O Meyerens 1, S C Azzarri 1, Compañía Nueva de Gas 1, P Dillemann y Ca 3, F Cottilon 1, M Pestaña 5, C Lasserre 1, Ambrosetti hnos 4, J Shaw é hijos 1, Viademonte 2, A Capdeville 1, F Cayol 8, G J C Bell 1, M Arismendi y Ca 1, W Lovett y Ca 3, J H Kidd 2, Candegabo 1, F C del Sud 1, A Franzoni y Ca 1, P freres Carbonier 2, J P Laborde 2, Perisré Jardon y Ca 2, Dellazoppa y Ca 2, Monegur 1, A Delaye y Ca 1, B Pellerano 1, Amespil y Ca 2, B y Pico 2, W Feher 4, O Bemberg y Ca 1, A Lopez y Ca 1, A Temani 1, R Fernandez 1, J Belando 1, F Pasman 3, V Casares 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion
Marzo 16.

Entraron á este mercado en estos dos últimos dias 31,300 arrobas lana, 1853 doc. cueros lanares, 1396 cueros vacunos, 205 cueros de potro, 153 arb cerda de potro, 3486 bolsas de trigo y otros frutos. A Barracas al Sud entraron 122 fardos de lana, 1162 cueros salados y 855 capones en pié. El estado del mercado en lanas se ha mostrado algo flojo; los vacunos y potros continuaron muy firmes y con tendencia de suba; lanares, cerda y nutria no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy

5000 arb. lana extra esp. y sup. por Bellocq ps 132 112 110 101 102. 1800 id id Cramer id 127, 5000 id esp y bueno id Bunge id 125 117 1/2 y 95, 1500 id id Casaux id 122 y 120, 3000 id buena é inf id Chillado id 114 90 66, 1000 id id Gutierrez id 114, 2000 id y sup id Cosentino 107, 115, 2000 id id M. Mendez 114, 2900 id é inf id Chapar é hijos 112 y 78, 1500 id id Boerr 111, 2600 id y sup Doggan 112 y 165, 1500 id id Udaondo 110, 100, 1000 id id Arias 110, 1200 id id S Martinez 108, 101, 1000 id id Leyte y Ca. 105, 100, 1000 id id Guimaraens 102, 1500 id sup bueno y reg N. y Aguirre 100, 95 y 86, 600 id I. de los Santos 100.

Lana—500 arb lana sup por L. J. G. á ps 100, 800 id id Zalaberri 100, 500 id id bueno Leguinechi 90.

Lana de borrega—2500 arb lana de borrega sup por L. J. G. á ps 96, 700 id id Casaux 93, 500 id buena y reg Udaondo 92 80 y 75, 200 id id Leyte y Ca 90, 200 id id Leguinechi 90, 400 id id Guimaraens 93, 300 id id Arias 90, 200 id id Chapar é hijos 80, 200 id id Serantes 80.

Vacunos—800 cueros de campo especiales por Chillado á ps 217, 50 id id superiores 215, 150 id id Bellocq 213, 80 id id Cramer 212, 100 id id id Udaondo id 210 55 id id id id M. Mendez id 210; 80 id id id N y Aguirre id 210; 50 id id buenos id S y Martinez id 208; 25 id id id id Arias id 206; 20 id id id reg id Somoza id 210.

Potros—15 cueros de campo sup por Bellocq ps 63; 15 id id id id J. Arias id 62; 12 id id id Cramer id 62; 10 id id id Udaondo id 62

Nutria—200 lbs cueros de nutria sup por Cramer y otros ps 8 y 7 1 2.

Cerda—20 arbs cerda de potro buena por Udaondo á 185 ps, 15 id id Leguinechi 185 id 12 id id Bellocq 182 id, 15 id id S y Mandiá 182 id, 15 id id M Mendez 182 id, 20 id id N y Aguirre 180 id, 10 id id J Arias 180 id.

Corderitos—300 duas cueros de corderitos buenos por Arias y otros á 15, 14 y 12 ps.

Lanares—100 dnas de campo esp y desechos por Serantes á 33 y 23 rls lb. 300 id id Chillado 32, 20 1/2 id, 120 id id L J G 32, 22 id, 100 id id superiores Cosentino 31, 21 id, 500 id id Bunge, 31 1/2, 21 id; 50 id id id Somoza, 31, 20 id; 40 esp id J. Arias, 32, 18 id; 100 id id sup id, M. Mendez, 31, 20; 120 id id id, N. y Aguirre, 30, 30; 50 id id Legnichi, 30 id; 100 id id id, Udaondo, 30 y 20; 80 id id id, S. y Mandia, 30, 20; 50 id id id Salaverri, 30 y 18

Lanares pelados—100 doc pelados sup. y epidemia, por Bellocq, á 28 y 11 rls lb., 50 id id id Serantes, 22, 10 id: 100 id id al barrer, Cramer, 30 id id; 130 id id de matadero sup Belando, 22 id.

Trigo—200 fgas trigo de la costa sup por Marconi, 105.

Mercado Once de Setiembre
Marzo 16.

Entraron á este mercado durante estos dos últimos dias 243 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 19,600 arrb lana, una variedad de pieles y cereales. El estado del mercado en lanas se ha notado hoy algo mas flojo, vacunos, potros, lanares y cerda mantienen sus precios firmes y con interes, lo mismo que el sebo, cereales y alfalfa.

Ventas de hoy

100 arroba lana de Lincoln esp por Ojea ps 115, 1000 id id id madre Basavilbaso 113, 1800 id id id sup y bueno N. y Cernadas 100 92, 800 id id id Elordi 93, 1000 id id id Casey 92 83, 300 id id id G. y Muratore 95, 200 id id id Arambaro 90, 1000 id id id Dugan 90.

Lana de borrega—500 arrobas borrega especial, por Chillado pesos 94; 600 id id sup id N. y Cernadas id 83 y 87; 300 id id Robbio id 88; 300 id id id Basavilbaso id 88; 300 id id buena id Balleto id 82; 200 id id A. Ojea id 80; 500 id id reg id Elordi id 72.

Vacunos—120 cueros de campo esp, por Chillado pesos 215; 42 id id id id Aramburu id 214; 80 id id id N. y Cernadas id 213; 200 id id id sup id M. id 210; 200 id matadero id id Somoza id 210.

Potros—2? cueros de campo sup por Chillado ps. 57, 25 id id N. y Cernadas 57, 10 id id Somoza 56, 30 id id el mismo 56.

Lanares—300 docenas de campo esp y sup y desechos por N. y Cernardas 33, 30, 24, 20, 250 id id Chillado 32, 21 y 20 rls, 720 id reg Aramburú 27, 18 id, 800 id sup el mismo 32 30, 22 y 20 id.

Lanares peladas—180 docenas pelados buenos y epid por N. y Cernadas 22 20, 10 9 rs lb, 2009 id id Chillado 22 1/2, 21 1/2 10 id, 180 id id Alonso 22, 20 y 10 id, 400 id reg Balleto 20, 18, 10, 7 id, 40 id id Aramburu 18 id, 150 id id Belando 17 1/2 y 14 id.

Cerda—20 arb cerda de potro sup por Chillado y otros ps 272 y 170.

Sebo—14 bres sebo estilo de embarque defectuoso por G. y M. ps 47; 14 id id id de campo bueno id Robbio id 47.

Maiz—130 fgs maiz desgranado sup por Morando ps 51; 200 id id id id id y bueno id Zoppi id 53 y 51; 200 id id id id Garibaldi id 53; 200 id id id Robbio id 51; 150 id id id id id Sobrado id 52; 100 id id id esp nuevo id 53; 100 id id id id viejo id reg id G. y Muratore id 49.

Lino—1200 arb semilla de lino sup por Marconi ps 16 1/2.

Trigo—160 fgs trigo de la costa sup, por Morandi ps 106, 180 id id id id E. Bordoy id 105; 100 id id del Salado id id N. y Cernadas id 105; 100 id id id Azul id id Marconi id 103; 300 id id id salado, sup y bueno id Robbio id 100 y 98; 100 id id id G. y Muratore id 90; 100 id id de pan id id N. y Marquez id 95; 200 id id id del salado, sup, reg, Belando id 95 y 75; 150 id id candial sup id G. y Muratore id 90; 350 id id id id bueno (as 9 arrobas) id Chillado id 84; 400 id id G. y Galindez id 80; 30 id id id inf id Somoza id 65.

Colza—200 arbs semilla de colza buena por Benvenuto á 15 1/2 ps, 500 id id regular G y Muratore 13 id.

Afrecho—400 qq afrecho bueno con bolsa por F y Larguia á 20 ps, 800 id id regular los mismos 16 id.

Alfalfa—42 fdos pasto sup por Lartiga á 500 ps la tonelada, 50 id id N y Marquez 500 id, 40 id sup y bueno Santa Maria 20 y 17 m|n, 30 id mezcla el mismo 12 y 40 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 16 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Leandro Lynch	A. Lefrir	Moron	63
Id id	J. Hazures	Chacabuco	53
L. Moores	J. Caso	Rojas	315
Podestá Hnos.	E. Castro	Ramallo Ayacucho	56
M. Paz y Ca.	R. Molina	Castelli	22
Id id	S. Luro	Vecino	123
A. Caballos	A. Galindez	Las Flores	86
Id id	R. Marquez	Alvear	116
Juan Davison	G. Moran	Salto	151
D. Ezquivel	L. Montanel	Ayacucho	189
Id id	R. Zapata	Suipacha	47
J. B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pilá	103
Id id	R. Barrenechea	Cañuelas	50
M. Alvarez é hijo	R. Gomez	Rauch y Pil	93
		Total	1503

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 4.0, 400.
1er. aparte novillo y vaca 330, 310, 300, 281, 260, 230.
Segundo id id 220, 180.
Matanza general 160, 150, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 235, 220, 220, 210, 205, 200, 110, 180.
Id de vaca 135, 130, 125, 120, 115.
Terneros grandes 170.
Id chicos 120, 110, 90.
Novillos para invernar, 330, 320, 290.
Capones 47 y 45.
Matanza de reses 603 cabezas.
Id de terneros 150 id.
Novillos para saladero.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo, Apolo, Júpiter* y *Rápido* de Montevideo, *Silex* del Uruguay, *Umberto I* de Génova, *Mozart* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo, Apolo* y *Silex* para Montevideo, *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Minerva* para Rosario, *Tagus* para Southampton, correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos

ULTRAMAR

Napoli, vapor italiano de 1153 tons, cap C. Gronferri, de Génova á P. Christophersen con á: Rossi 120 c fideos, Minati 1 cajon vino, A. C. 25 c aceite, 4 cascos vino, 1 c coñac, Ambrosetti 1 c tejidos, Orden 1 c ropa, 1 c tejidos, D. Olaso 4 c tejidos, Tornquist 4 bultos botones, Quinterno 16 c semillas, Astoul 20 bcas 3 btos quesos, Repetto P. 53 c conservas, Gamble 150 c limones, Garibaldi 35 c vino, Pedraglio 3 c lencería, Polli 100 cascos vino, Gindice 1 bto mercs, N. Stragi 60 c higos, 250 c fideos, Storni 26 c carton, Orden 50 c fósforos 1 c muestras, 30 c salchichon, 6 c mercs, 7 c 3 btos tejidos, 700 bsas arroz, 13 tabales quesos, 4 fdos tejidos, 2 c id, 10 c vino, 6 dos manufacturas, 491 damjs vino.

Papá Felice, berg gta italiano de 250 ton cap C. Cohello de Génova el 6 Enero á Devoto hnos con á: Devoto 1000 bolsas arroz, orden 661 lastres mármol, 4 cajones madera labrada, 1 pieza, 1 bulto mercancías, Rolando L. 442 cajones cajas vacías, 40 bultos mercs., Escalada M., 4231 piedras, T. Olivari, 150 cej conserva de tomates, Devoto hno. 16 bultos mercancías, 3 cascos 6 caj vino, 800 bolsas papel, V. M. 500 bolsas arroz, M. C. 200 balas papel, 420 id estraza.

Ville de Rosario, vap francés de Burdeos á Christophersen El manifiesto se publicó en el número anterior.

Rhein, vap aleman de 620 tons de Burdeos el 30 de Enero á W. Samson con á: Portalis C 100 bord vino 15 c vermouth 250 c sardinas 10 c pescado 42 c legumbres 18,2 bord vino 6 c id 4 c aceite 1 c coñac 1 c carteles 100 c bitter 50 c frutas 50 c guindas 50 c rem. Porth 22 bocoyes porcelan, Schneidewind 16 bords vino, Getting 50 c 14 bords vino, P. E. M. 59 c vino C. R. 50 bord vino, E. Viera 5 bocoys porcelana, Matthey 500 c coñac, Rovilleri 50 bord vino, 2 c maquinaria, Sanlié 32 bord vino, Kruger 16 cascos porcelana 20 c carteles, Marechas 1 c id 25 bord vino Mantegazza 90 c id 1 c carteles, Orden 1 c id 1 bordalesa vino, Riva S. 8 id id 70 c id 20 c coñac, 1 c cristales, Coning 25 bord vino, 1 c cristales, M. Miranda, 50 bord vino, Recot 10 cascos vino blanco, Apesteguy 110 fdos plantillas, Otero 10 bord vino, 1 c carteles, Meuritegny 2 btos maquinaria, 3 c vino, 2 volantes, Laplace 151 fdos resortes, 10 bultos ferretería, J. Roncoroni 50 bord vino, 50 c bitter, 1 c papas, Necol 250 bord vino, Malatesta 55 c botellas, 1 c carteles, E. B. 100 bord vino.

Herctl'a, bca portuguesa, de 360 tons, cap. A. Correia, de Paranaguá el 24 de Febrero á F. Mendes con 1905 bultos con 174920 kilos yerba.

ENTRADA DE LOS RIOS

Ginerés, vapor nacional de Villa Pilar á Barrios con al F C Cañuelas 300 durmientes.

Union, vapor nacional de Gualeguay á Amespil Li con á T Legarreta 1300 fdos tasajo.

Mensagero, vapor nacional de Asuncion al Lloyd Argentino con á W Gramajo 108 tercios yerba, B Ramella 1 pipa aceite, F C Oeste 300 durmientes, M Rodriguez 48 fdos tabaco, A de Uribe 120000 naranjas, Zuberbuhler 76 cueros vacunos, A varios 40 btos encomiendas, De tránsito á Montevideo 265 bultos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D Bruco con á Costa C 412 bsas trigo, B Acosta 276 barricas azúcar, 200 cajones pasas de uva, 3 cs 9 bsas duraznos, Altgelt 393 bsas trigo 57 bolsas semillas de nabo, 50 id trigo; Oaetto 50 id id, Belsgnes 1 c cueros; S. Rolleri 80 c pasas; Varios 4 btos encomiendas.

Cosmos, vapor nacional del Uruguay á Risso con: M. Garcia 15 btos billetes de lotería; S. Carrega 2 caballos; Zellia 3 btos mercs.

Saturno, vapor inglés de Montevideo á Risso con: órden 7 btos encomiendas; De tránsito 902 btos mercs.

Tridente, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con lastre.

Minerva, vap francés del Rosario á P Christophersen con á: A Berneche 510 bls trigo, Repetto P 67 cascos caña 200 bolsas azúcar 90 cascos aguardiente 279 bls trigo, Piedrabuena 305 id id 8 id quesos, Garnaud 20 tabos id.

Leda, vap francés del Rosario á P Christophersen con á: G. Barmeisto 21 cueros lanares, Repetto P 90 bls azúcar, Gilardo y M 150 bls harina 350 id id G Marc 2 c muebles.

SALIDAS

Cosmos, vap inglés para Montevideo.
Mensagero, id nacional para id.
Leda id francés para Rosario.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel de 5 pesos m|n, teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 61,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 2 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885. 7291m24

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe también indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 56,913 93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7445 26.

Miguel Mármels Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7314 M 27

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124 800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 21 de 1885.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7289m23

Casa Se alquila una con 14 piezas y toda clase de comodidades, Cuyo 445. 7417 A 6

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo etc Arenales 445. 6812 M 31

Club del Progreso De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de Marzo de 1885, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision, y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los señores D. Sixto J. Quesada, Dr. D. Mariano de Gainza, Dr. D. Cárlos Dimet, Dr. D. Manuel Araux Dr. D. Leopoldo Basavilbaso y Sr. D. Federico Gomez Molina, que han terminado su periodo.—Marzo 13 de 1885.—*La Comision*. 1495 22

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7308 27

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecido el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7223 M 29

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7511 A. 14

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ mtn., dividido en quintos de 2 $ mtn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5780
1036	«	20	20720

1300 suertes á 6500 en quintos $ m|n. 106000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50, el quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

Cuya estraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50	Ps. m|n.	30 000
Deduccion 25 p$		7,500
Al público 75 p$	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	«	1,000	1,000
1	«	500	500
2	«	200	400
5	«	100	500
20	«	20	400
970	«	10	9,700

1,000 suertes á 5,000 en quintos $ m|n. 22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores esclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 27, por el sistema Fichet, el **10 de Marzo** de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

AVISOS NOTABLES

TRAPOS
Se compran en esta imprenta.

BANCO CONSTRUCTOR
DE
LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 81 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Directorio.—*Cárlos M. Schneider.* 73.9 21

SOCIEDAD
DE
Beneficencia de la Capital
PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 25 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la moral, al amor filial y al amor al trabajo, la Sociedad de Beneficencia invita á todas las personas que conozcan individuos merecedores de estos premios á presentarlos por escrito, el nombre, domicilio y demás circunstancias de las personas ó familias merecedoras de esta recompensa, acompañando pruebas ó documentos que las acrediten.

Las comunicaciones deberán ser dirigidas á la Presidenta, y se recibirán hasta el 10 de Mayo en la Casa de Huérfanas.
7282 M 31 LA SECRETARIA.

AVISO

Por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1° de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich.* 7457 28

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y par carbuleos 10 ps m|n

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta. 1617 perm.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

Saladero de Bahia Blanca

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se va á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.

Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacérés y Gomez, Presidente y Tesorero de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885. 7520 26

PILDORAS DE BLANCARD

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

EMULSIÓN
De Walker
De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSIÓN *mejor y mas agradable al paladar que se conoce*

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro—
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutáneas, y
Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos. De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.
JAMES E. WALKER Y Ca.
QUIMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York,—E. A. U.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD)

Capital autorizado . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . « 500,000

Oficina Matriz—el Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—26 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
El término máximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que la suma cobrada á intereses sobre el saldo que queda de la deuda original.
Por demas pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirigirse á—
H. ALFRED C. COX,
Gerente.
26—SAN MARTIN—(altos)
26 6 perm

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES Y ROSARIO
AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nuevo inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0,0) sobre el precio de las tarifas actuales, Febrero 21 de 1885.

La Administracion, calle Piedad 205 1|2.
7222 M. 21.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país.
ORGANOS armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO!

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 4912 perm

63 FLORIDA 63

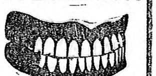

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÈCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS)
perm.

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifiliticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art 1° Los que tuviesen créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO—*Héctor Facino*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 25 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la IIII CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1° La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando de la toma de razon

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6921 M 20

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo la firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—FLORIDA—67
6346 perm

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
PERU 30, 32. 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE **SEMANA SANTA** Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en provision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Françaíse y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederías negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas— Mantillas Españolas negras y blancas— Artículos de toilette— Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Mercería, Perfumería, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

88—Perú—88 A LA CIUDAD DE LONDRES **88—Perú—88**
7330 M 21

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jenny» «...», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 180. perm

RES NON VERVA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2694 perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m, admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO
CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 1	vapor	*Mensagero*
« 5	«	*San Martin*
« 10	«	*Rio Uruguay*
« 15	«	*Taraguy*
« 20	«	*Mensagero*
« 25	«	*San Martin*
« 31	«	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 4	vapor	*Taraguy*
« 9	«	*Mensagero*
« 14	«	*San Martin*
« 19	«	*Rio Uruguay*
« 24	«	*Taraguy*
« 29	«	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. pmd

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

BOURGONE
SALDRA EL 18 DE MARZO
Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado	150
Segunda clase.	« «	120
Tercera clase.	« «	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1° y 2° clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$ de rebaja. Los de 3° clase 15 p$
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236
perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

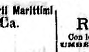

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHESI ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio esecpcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de Abril
Para Génova y escalas
Agente **LAVARELLO Y Ca.**
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
Saldrá el 20 de Marzo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Capitan: P. CORTESE
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidísimo vapor **REGINA MARGHERITA**
Comandante Cav. F. Meriani, Saldrá el 6 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.
f. 7lr.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droqueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

MENSAGERIAS CORREOS
«LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerías Correos quedan establecidas en el órden siguiente.

Por el Ferro-Carril del Sud

Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29. Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 20. Llega á Buenos Aires el 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.

De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 24 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio

Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.
Regresa á Buenos Aires, los pares.
Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9 19 y 29.
Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Bruzz.
Puan	Hotel de los Sres. Caré Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.
Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rami.

NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dirigen en comesdar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella. Buenos Aires 1885.
7219 M. 21 AN NEGRI Y CA.—Empresarios.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N 492 m

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

PORTALIS FRERES
CARBONNIERE Ca
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposition Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m.

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). pm

AVISO IMPORTANTE

Gentes de mala fé venden bajo el nombre de Grajeas ó de Jarabe segun la fórmula del Dr Gibert ó de Gibert y Boutigny, unas falsificaciones ó imitaciones mas ó ménos inactivas ó dañinas.

Solo garantizamos las verdaderas Grajeas y el verdadero Jarabe Depurativos Iodurados del Dr Gibert, cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del Dr Gibert y de Boutigny, farmacéutico, y además el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en Paris es de 5 francos.

Para responder á los deseos de un gran número de personas, hemos logrado encerrar en unas Grajeas *de un volúmen insignificante* todos los principios activos de nuestro Jarabe.

DOS GRAJEAS REPRESENTAN UNA CUCHARADA GRANDE DE JARABE

Tomadas en mitad ó al final de las comidas, las Grajeas Depurativas Ioduradas del Dr Gibert tienen sobre el Jarabe la *gran ventaja* de ser de un empleo sumamente sencillo y fácil y constituyen así el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerias.

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7305 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá el 21 de Marzo á las 3 p. m—*E. Saenz*, Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p m. 7.11 M 24

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos líneas que deben servirse—1° desde San Juan á Jachal por Mensagerías—2° desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirán en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7219 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en las líneas y uno semanal en la 2a, 3a y 4a línea—1° Por mensagerías—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos—2° Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas—3° Id idem Santa Fé á San Cárlos, Coronda, Oroño y Gessler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 17 de Marzo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7220 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz*, Secretario General. 7433 A 7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. 7432 A 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. 463 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* 7302 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7300 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7301 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7315 A13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo de por medio de Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 7316 A 13

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 1?? (2º patio)

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahitte, Lavalle 40
2 Victor M. Molina, Bolivar 80
3 Irineo Lima, Tucuman 443
4 Florencio Roberts, Piedras 322.
5 Tomás Oliver, Paraná 137.
6 Alejandro Valdes Rozas, Belgrano 682.
7 F. Benito de Surra, Cangallo 909
8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
10 José Sommariva, Alberti 18.
11 José Elordi, Rioja 19.
12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
13 Alberto Costa, Arenales 149.
14 Alberto Mendez, Defensa 530.
15 Pedro Latorre, Juncal 236.
16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 18?.
20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alfredo Meabe, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 233.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem B. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 502.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 233
Id 2a. Félix Pineda, Templo 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Clàudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar, Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias, para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, * Comercio 61, * Santa Lucia y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito. Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, * Defensa 737.

Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, * Libertad y Juncal, * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaria, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 518, Zeballos 361, Independencia 341, Venezuela 633, Defensa 574, Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolivar 427, Venezuela 728, Rivadavia 1108, Perú 108, Victoria 396, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 860, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 338, General Lavalle 866, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 176, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 664, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 208, Rivadavia 279, Paraná 48.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ALEJANDRO HERRERA para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Francisco Lopez por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7538 19

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El Juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 61, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Bianco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos: bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Félix Cabo*, Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo D. ALEJANDRO MOLINA para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel Cejas por desacato, que tramita por la Secretaría á cargo de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7491 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo REMISCH BELLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Roman Bourel.* 7475 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROCRE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay.* 7497 A 18

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza á D. Diego Louis y D. Renato Serrat para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel Rodriguez ó José Dominguez y Juan Calevari, por hurto el primero y por complicidad el segundo,—que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo de 1885.—*Mariano Andrade.* 7510 17

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. Pastor S. Obligado, se cita al prófugo EUSTAQUIO NAVARRO, URCOLA ó URQUIOLA, para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7505 17

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos DON DOMINGO CABRERA y DON SANTIAGO CARRO, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida al prófugo Eustaquio Navarro Urquiola ó Urcola por lesiones corporales; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7501 17

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. JOSÉ ROGATTO, D. JOSÉ SPINELLI y D. ANTONIO DONATTI, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Genaro Borelli, por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7509 17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Manuel Garay.* 7521 A. 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita por tercera y última vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 75?4 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Markett? ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7513 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Ruiz?, se cita [illegible] PEDRO CHAVES [illegible]—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1885.—[illegible] 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS, DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para q' dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda.* 7451 A 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Roggio.* 7299 M. 41

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cosabal.* 7214 M. 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. RODOLFO E. ARANA por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Garay.* 7106 M 17

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 7176 M 24

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ANTONIO CHAZETTE, á estar á derecho en la causa criminal que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 7480 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. PABLO VISORERO para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por hurto se le sigue á Santiago Pasterino.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Roman Bourel.* 7479 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se convoca á junta general á los acreedores de D. Estévan Banalari en el espediente formado por éste haciendo cesion de bienes á favor de sus acreedores, para el dia 17 del corriente mes á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 748 del Código de Procedimientos se darán por adheridos á la resolucion que se tome por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Manuel Garay.* 7461 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean cómo herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDREÑETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. JUAN CAJEIRO y D. JUAN SOTO CERVER, para que comparezcan á la sala de este Juzgado, dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Benito Ferrada por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7503 19

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita y emplaza al testigo D. ANTONIO DUVERTI, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Juan ó José Pigano por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7507 17

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo ANGEL DE CALZO, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Ceferino Nardi, que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7508 24

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13—Por el presente se hace saber á Da. MARIA BASIGALUPE DE CANALE que en el juicio que le sigue D. Segundo Villafañe por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente providencia: «declárase rebelde á Da. Maria B. de Canale (art. 433 del Código de Procedimientos) en consideracion de haberse llenado los requisitos del art. 80 del mismo Código; nómbrase defensor á D. Francisco Viale de Vidal, ábrese la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables; notifíquese por edictos que se publicarán por cinco dias».—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885—*T. Obligado*, Juez de Paz suplente. 7452 17

Citase por segunda vez á la prófuga ANGELA LEBRERO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Rafferi de Cordeldo; bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá tramitando el juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7444 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7218 M 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay.* 7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.* 7392 A 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de diez dias á los herederos de D. ADOLFO CONDE, que D. Domingo Calceta se ha presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando se le espida un segundo testimonio de la escritura de venta de unos terrenos en Márcos Paz, que le otorgó el citado Conde en Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el escribano D. Victoriano Cabral, lo que se les notifica por medio del presente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7517 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Bourel.* 7525 a 35

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
MARZO

Miércoles 18—Una casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base pesos 2,204-44 m|n. Judicial, á las 4. Mártes 24—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17,000 m|n., á las 3.
Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ANIMALES
RAZA HEREFORD
3 toros y 2 terneros
UNA VAQUILLONA SERVIDA

Acabamos de recibir por el vapor inglés CAXTON, los animales espresados, traidos por el mismo criador Sr. Arturo Ismans?, quien viene por primera vez al país con el objeto de entrar en relaciones comerciales con nuestros estancieros, y abrir, como en los Estados Unidos del Norte, un nuevo mercado para los productos de su cabaña.
Los animales acaban de desembarcarse y pueden verse en nuestra casa Alsina 74, ofreciéndolos en venta particular á los señores criadores de esta raza.
Cada animal trae su correspondiente pedigree firmado por el mismo criador. 7450 19

Acaban de llegar
En el vapor TAGUS
A la consignacion del señor don
CARLOS M. HUERGO
De la casa de los señores
TORROME SON Y Comp
(DE LÓNDRES)
7 espléndidos carneros Lincoln
De la conocida cabaña de los señores
J. R. Y R. R. KIR KHAM
Como nunca han llegado al país
2 sobresalientes toros
HEREFORD
Del afamado criador Sr. D. JONH HILL
Y CARNEROS
Southdown

Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten. 7472 21

EN VENTA PARTICULAR
UN ESPLENDIDO
TORO DURHAM
Knight of Oxford 10
(48-120)

A los criadores de la raza Durham, les ofrecemos uno de los mejores toros de esta raza que han venido al país y cuya sangre no puede compararse con ninguno de los toros que han venido al país.
Proviene de la cabaña de Sir Henry Allsopp Bart.
El padre del toro «Gran Duke of Worcester» segun lo 43,323 fué alquilado por el término de 6 meses por libras 300 esterlinas ó sean 40,000 pesos m|n ó menos; la madre Belle of Oxford 9th la compró el criador en un remate por ps. 5,500 m|n la madre del «Gran Duke of Worcester» «Grand Duchess 29 la compró en 1877 por 15000 pesos m|n y el padre de éste fué vendido en remate el año 1775 por 18,000 ps. m|n.
El certificado que obra en nuestro poder viene firmado y sellado por el Secretario del Shorthon Society de Inglaterra.
Mas datos se obtienen en nuestra casa, Alsina 73. 7403 19

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA CASITA
En la ciudad de BELGRANO
Calle Tucuman 37 y 39
Perteneciente á la testamentaría de la señora JUANA GARCIA
Tasacion: Ps. 3,306-67 m|n.
2|3 PARTES
Ps. 2,204-44 m|n.
El Miércoles 18 de Marzo
A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la finca calle Tucuman núms. 37 y 39 en la ciudad de Belgrano, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 17 mts. 30 cts. de frente al Sud por 43 mts. 30 cent. de fondo.
El edificio consta de 2 piezas y zaguan, techo de azotea con baldosas y pisos de tabla, cielo-rasos de lienzo, 3 piezas en el patio, techos de baldosa, piso de tabla en las piezas y de baldosa en la cocina, corredores en el frente del patio con techos de teja francesa y pisos de baldosa, aljibe, pozo y letrina, 2 cuartos en el fondo y cerco de pared.
Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Beretervide en el Tribunal, donde podrán verlos los interesados.
Mas datos, Alsina 78. 7473 18

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES INGLESES
EN BELGRANO
En la casa-quinta de Highfield
SOBRE LA CALLE
SANTA-FE
Por haberse ausentado la familia del país

Riquísimo juego de sala,
Espléndido piano «Bechstein»,
Grandioso juego de comedor,
Juego de dormitorio,
Muebles de dormitorio,
Cristalería, electro plata,
Vinos, conservas, etc.
Muebles de jardin y vestíbulo,
Vacas lecheras, petizo, etc., etc.

El Miércoles 25 de Marzo
(DIA DE FIESTA)
A las once de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa quinta arriba mencionada por haberse ausentado la familia á Europa, cuyo pormenor es el siguiente: 7513 25

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3º compuesto de 6.479,616 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centeáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Esmualdo Martinez y por el Nor-Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7458 A 14

POR EL MISMO
60 carneros Rambouillets
50 OVEJAS IDEM
4 TOROS 1|2 y 7|8 Durham
Animales procedentes de la Cabaña
EL BOSQUE
Del Sr. Gregorio Errecaborde
En la Feria
Que se efectuará en Ayacucho los dias 15, 16 y 17 del corriente
El mártes 17 de Marzo
A LAS 10 Y 1|2 DE LA MAÑANA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Errecaborde y procedente de su cabaña EL BOSQUE.
60 carneros Rambouillets puros, nacidos en el país y de 2 y 3 años de edad.
50 ovejas Rambouillets puras, nacidas en el país.
4 toros 1|2 sangre y 7|8 Durham.
La venta se efectuará el último dia y en el mismo local de la Feria en el pueblo de Ayacucho.
Mas datos Alsina 74. 7415 17

POR EL MISMO
De la quinta chacra
En el pintoresco pueblo
LAS CONCHAS
Con 235 vs. de frente
SOBRE EL «RIO TIGRE»
Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.
Base increible, ps. 4000 m|n.
EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision liquidadora, de una linda casa quinta situada en Las Conchas y cuyas dimensiones son las siguientes:
203 mts. 510 mls. de frente al Este sobre el rio del Tigre, teniendo en el fondo al Oeste por el costado Sud 258 mts 460 mils. y por el costado Norte 201 mts. 778 mils., teniendo en su fondo un ancho de 220 mts. 839 mils. cercado de alambre, tapia y sauces, lindando por el fondo con doña Emilia Albarellos y por el Norte con doña Juliana Lynch.
El edificio de ellos, parte de azotea y parte de techo teja francesa, se compone de 6 piezas bajas y 3 altas, pisos de madera, cocina y 2 corredores piso de baldosa, un gran galpon con altillo y dos palomares, y otro galponcito para gallinero.
La situacion es muy pintoresca, teniendo la ventaja de tener gran frente sobre el rio donde tiene una casilla para baño.
La base para la venta es ínfima, representando escasamente el valor del terreno, que calculado á 350 pesos, representa solo 83,000 pesos m|n, de manera que la casa queda por 18,000 pesos más ó menos, garantiendo que no se hace por 5,000 pesos m|n.
Los que buscan una quinta en aquel delicioso paraje, no encontrarán jamás otra ganga semejante.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 74. 7460 22

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos,
Yeguas,
Mulas, etc.
MARCA.
CARROS,
ARADOS, y
MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y seccion á la misma.
2 Item de señal.
Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rifles, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maíz id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, catres, sillas y demás útiles que estarán á la vista.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7350 30

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE APARATOS
CIENTÍFICOS
42 cajas herméticas con una completa coleccion, con mas de 5000 pájaros de la Fauna Argentina.
48 CAJAS
MARIPOSAS, BICHOS, ETC.
200 obras científicas
ALGUNOS MUEBLES, ETC.
Pertenecientes al finado
D. Guillermo Ernesto White
EN NUESTRA CASA
Calle Alsina 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Guillermo Ernesto White y por cuenta y órden de su señora viuda—
Siete cajones conteniendo aparatos químicos para análisis y entretenimientos químicos arreglados por los señores Griffin é hijos, cuyo costo no baja de ps. 17,500 m|c microscopios de Beck, sextantes de Bolsillo, aparatos fotográficos y muchos otros instrumentos valiosos, largos á detallar: una coleccion completa de pájaros de la fauna argentina en 42 cajones con mas de 5000 variedades entre ellos algunos desconocidos y bautizados por él mismo, 48 cajas conteniendo una coleccion completa de mariposas, bichos é insectos, 200 volúmenes obras científicas y de valor; varios aparatos y specimen zoológicos, una espléndida caja entomológica, cajas con huevos y fósiles; algunos muebles, entre ellos un sillon nuevo de construccion complicada, cuyo costo es de ps. 4000 m|c. y otros objetos de física y trampas, largos á detallar.
Todos estos objetos se encontrarán en exposicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 73.

AL MISMO TIEMPO
Una gran cantidad de muebles por cuenta de varios
En seguida
JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Vialo y Da. Petrona Alegre, por órden del tutor de la menor y autorizacion del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud Dr. Garcia Alberdi, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. el juéves 19 del corriente á las 12 del dia las siguientes alhajas: un reloj de oro (Breguet) uno id id tres tapas de Ulises Nardin, una cadena de oro 18 klt. una cadena larga de oro, un medio adorezo con camafeos, 1 par aros de oro, una sortija con brillantes, una sortija para hombre, 1 par botones aros con brillantes, 1 sortija con chispas de brillantes, un par ídem ídem, una sortija de oro, 1 fecha de oro con turquesas, varios llaves de oro para reloj, 12 cucharas de plata, 12 tenedores id, 12 cucharitas id, un cucharon id, un mate boquilla de plata y 2 bombillas. 7459 19

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
SIN BASE
APARENTE PARA CONSTRUIR
UNA LINDA CASA
En la esquina de las calles
Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Títulos perfectos — Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.

El Miércoles 25 de Marzo, á las 4
NO OLVIDARSE
7532 25

POR LOS MISMOS
Tres notabilísimos
Padrillos rusos
Del célebre haras de Champheaudving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores — Animales de mucha accion y desenvoltura.
NO HAY NADA MEJOR
EL ORÍJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE
Dos oscuros y un lindísimo tordillo
Llegarán á nuestra consignacion
POR EL VAPOR "CONGO"

El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:
Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está típicamente representado el brio y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde descienden todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padres.
El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.
El orijen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben asistir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Los pistas de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orloff, de la caballeriza Chambeaudving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.
Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7412 24

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ÓRDEN Y CUENTA
DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 26 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAR!
7468 26

POR LOS MISMOS
CABALLOS CRIOLLOS
YUNTAS DE PRIMER ORDEN
CABALLOS DE SILLA
Oscuros, colorados, bayos, zainos, doradillos, etc.
¡Alerta Sres. aficionados!
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos de silla de tiro y silla, entre los que se encuentran muy buenos yuntas.
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa, calle San Martin 51, el dia del remate por la mañana. 7531 19

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De mercaderías generales
Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fundas, batas, batones, etc., etc.
Selectísimo surtido de metales
JUEGOS PA LA MESA, LAVATORIOS
¡NADIE DEBE FALTAR!
Gran cantidad de artículos para TAPICEROS
Telas de rica clase y bellísimos gustos
Artículos frescos de gran novedad
Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, venidos á nuestra directa consignacion.
De la Casa Guel y Ca., de Paris
EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO
Y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 20 de Marzo
A LAS 2 P. M.
¡NADIE DEBE FALTAL!
7?6 M 20

POR LOS MISMOS
10,000 cigarros
HABANOS RICOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Tabacos frescos y de primera clase
¡MARCAS CONOCIDAS!
Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc, etc., etc.
ALERTA
Señores fumadores!
VENTA POR LIQUIDACION
¡SIN RETIRAR LOTE!
Por cualquier precio
AL CONTADO
Y POR LO QUE DÉN
En nuestra casa, San Martin 51
DE MARZO
A LAS DOS P. M.
7469

POR LOS MISMOS
Muy buena CASA-QUINTA
En el mejor parajo del lindísimo pueblo
DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardin de ricas plantas y árboles frutales de mérito.

La finca es muy bien edificada
El parajo es inmejorable
LA BASE ES ÍNFIMA
8,000 ps. m|n.
Es una gran pichincha
VALE MUCHÍSIMO MAS
La casa está alquilada y produce buena renta
Los títulos son perfectos
El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta
El miércoles 25 de marzo
A las 3 en punto de la tarde
7533 25

T. S.
Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. Maria Fontana de Cerro, cuyos autos existen por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 599.
El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.
La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.
2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta ves puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.
Tasacion 2,506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 parte 1,671 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 16 cent m.n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.
Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo al Escribano Juan B. Forte, Perú 166 (altos).
El comprador que no sea conocido entregará en el acto del remate el 5 olo de seña.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7418 A 12

Angel Aguilar
JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA CENTRAL PROPIEDAD
Calle de Méjico N. 366
Entre Tacuarí y Buen-Orden
Perteneciente á la testamentaria
De don Andrés Lopez Osornio
BASE PARA LA VENTA
4,542 pesos m|n.
El VIERNES 20 de Marzo
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra Instancia, doctor don Julian Barraquero, esta bien situada finca; con 7 piezas de material, cocina, aljibe, pozo, maderas duras en su mayor parte, á pocas varas de la comercial calle de Buen-Orden, tramway á la puerta de cinco centavos el boleto.
Los títulos son perfectos, pueden verse en el estudio del Dr. Aranda, calle Victoria 27.
NOTA—El comprador dará el 5 por ciento del importe de la venta al firmar el boleto; esta venta es con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate el dia que al efecto designe una finca de propiedad de la sucesion de D. Andrés Lopez Osornio, situada en la ciudad de Buenos Aires calle Méjico 366, cuya estension es la siguiente: El terreno se compone de 7.30 metros de frente al Norte por 52.67 mts. de fondo al Sud, formando una superficie de 383.98 metros cuadrados. El terreno y edificio ha sido avaluado en la suma de 6812 pesos m|n con 81 centavos, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion.
Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Febrero 3 de 1885—*Pedro Bernatel.* 7494 2

Miguel Cano
DE UNA BUENA FINCA
Calle Méjico 660 y 662
8 1|2 varas de frente, por 70 de fondo—Con 8 grandes piezas un horno, etc., etc.
Base de venta ínfima 5,000 pesos m|n.
Ofrecen de alquilar 70 ps. m|n. mensuales
El Miércoles 25 de Marzo
A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta de órden terminante de su dueño y dinero de contado, con la base ínfima de 5000 pesos nacionales de curso legal, de la buena finca calle Méjico núm. 660 y 662, entre San José y Lorea, que mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material, techo de azotea, una cuadra para amasar pan, un horno espacioso nuevo flamante, cocina, etc., etc.
Hay quien de por dicha propiedad un alquiler de 70 pesos m|n. mensuales, oferta que ha sido rehusada, porque se quiere vender la casa á todo trance siempre que pase de la insignificante cantidad de 5000 pesos nacionales fijada como base.
Es bueno recordar la escelente posicion de dicha finca y su buen terreno con fondo completo. Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi casa Reconquista 61. 7511 25.

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien en muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES
MARZO

Mártes 17, á las p. m.—De una buena área de terreno en el Partido de Brandzen. Base de venta 600 ps. m|n.
Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm 982. Base de venta ps. 8,500 m|n.
Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951 Base de venta ps. 2,500 m|n.
Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.
Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca.
Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena. Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTA AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CÉDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
Á LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para haciendas lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.
El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion.
7417 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1068
DE UNA PROPIEDAD
COMO PARA RENTA
Calle Chile núm. 951
ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO
10 varas de frente
POR 30 VARAS DE FONDO
Títulos garantidos
BASE MUY BAJA
2,500 pesos m|n.
¡VALE EL DOBLE!
El Domingo 22 de MARZO
A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lando.
Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguan embaldosado, paredes rebocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.
Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.
NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1079
DE UNA MAGNÍFICA
Propiedad
Calle Gral. Lavalle 982
[A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO
Paraje alto y delicioso
EL MAS LINDO BARRIO
DE LA CIUDAD
10 varas de frente
POR 65 DE FONDO
Base de venta:
8,500 pesos m|n
Renta segurísima
TÍTULOS DE 1er. ORDEN
EL DOMINGO 22
DE MARZO
á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Norte por 15 vs. de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 8 grandes habitaciones de mas de 5 vs. de luz, cocina, letrina y demás dependencias, un gran aljibe de 120 pipas de agua toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, cielo rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y paso apropiado para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.

Todo en perfecto estado
NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.
NOTA IMPORTANTE
El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el moviliario que adorna dicha casa.
7420 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1073
DEL RICO
y elegante menaje
DE LA CASA HABITACION
Del señor don Félix Sagasta
Calle General Lavalle N. 982
POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL
Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,
Un magnífico coupé flamante
Con una yunta de caballos muy trotadores
Mansos y muy sanos
Guarniciones, etc.
EL DOMINGO 22
DE MARZO
A la 1 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala
Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier buil, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salivaras, adornos y riquísimo alfombrado flamante.

Ante-sala
Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerías negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.

Escritorio
Un juego nogal 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca id, grabados, adornos, esterado, etc., etc.

Dormitorio
Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 camera con docel completo, tollo, colchas y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, percha, juego de lavatorio porcelana, id laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortina, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Comedor
Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer tallada para 21 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro oleografía, 1 araña bronce, 1 tabla de estufa, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 id de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombra, etc. etc.

2º dormitorio
2 camas nogal de una persona, 1 cómoda id. 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio
1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de id, cuadros, alfombrado, etc., etc.

NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.
Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgastini, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.
OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7494 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1072
IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion final
DE 12 LOTES DE TERRENO
CON PRECIOSAS ESQUINAS
¡Perfectamente situados!
Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir
Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
DEL SEÑOR CARDINI
SIN BASE! SIN PRECIO!
¡Por lo que ofrezcan!
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7482 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1067
JUDICIAL
DE UNA BUENA
área de terreno
En el Partido de Brandzen
PRÓXIMO
A LA ESTACION FERRARI
16 cuadras
60 cents. d cuadra
CON POBLACION Y ALAMBRADO
Pertenecientes á la testamentaria de D. Balbino Ercorreca
Con título garantido
Tasacion 900 pesos m|n
Base de venta
600 PESOS M. N.
EL MARTES 17 DE MARZO
A las 3 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la capital de la República, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria, la área de terreno mencionada que son 26 hectáreas 31 áreas y 31 cent. ó sean 16 cuadras 60 cent., hay una poblacion de tres piezas y alambrado. La base de venta por todo—
600 pesos m|n
El remate se efectuará el dia indicado en nuestra casa
BOLIVAR 85
7402 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1074
DE UN TERRENO
MUY BIEN SITUADO
CALLE DE BULNES
Entre Juncal 61 y Beruti N. 61 A
A media cuadra de la Penitenciaria
15 varas de frente al Oeste por 65 varas de fondo al Este
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que ofrezcan
El Miércoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos el terreno arriba espresado, situado en una buena situacion á inmediaciones de la Penitenciaria, terreno alto y de porvenir, á pocas cuadras de la gran calle de Santa-Fé.
No hay base para la venta
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará 10 ps. m|n. en garantía del negocio. 7537 25

B. M.
85-BOLIVAR-85

N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 278 parm

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562
Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. Tasada en 7,020 ps. m|n. 2|3 partes 4,681 ps. m|n. oro!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaria de doña Peregrina Torres.
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.
Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocadas interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielo rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 73 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por [illegible] metros de fondo por el costado Sud, y 34 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie [illegible] metros cuadrados, tasado todo en la suma de 7020 pesos m|n. [illegible] que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de [illegible], Bolivar 21 y al martillero Moreno 119.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento [illegible] firmar el boleto de compra venta. 7388 A 5

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
4 manzanas de terreno
DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES
En Barracas al Sud
Calle General Roca
A pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El DOMINGO 22 de Marzo
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura tomando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Soler, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:
LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la vía férrea, compuesto de 16,522 m. con 45 cent.—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.
LOTE N. 2—Compuesto de 8759 mts. 40 cent—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92—2|3 partes ps m|n 700.61.
LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.61—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.
En seguida—Extra-judicial
4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.
Títulos perfectos
Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

Pedro Ebbeke y Ca.
Importante Remate
De 13 magníficos lotes de terreno
ALGUNOS CON MUCHO FONDO
ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA
En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.
Calle Victoria de 30 varas de ancho, Liniers Maza y San Cárlos
EL DOMINGO 22 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 18, 19, 20, 21, 26, 29, 30, 31, 32, 36, 37 y 38 todos cercados de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en estas manzanas y las linderas se han levantado grandes edificios, y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á esas alturas; los que compren duplicarán bien pronto su capital.
Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.
Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 7393 22

Bradley y Ca.
Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!
A una cuadra de la Avenida Alvear!
Base ínfima: pesos 2,000 m|n!
El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, la mas linda al gran paseo de la capital, con 30 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 30|100 vs. al Oeste, calle Bella Vista, angostándose en el contrafrente donde tiene 15 50|100 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
MAGNÍFICA ESQUINA
Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca
14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 30 varas á la calle Segunda Catamarca.
Base bajísima: pesos 3,000 m|n.
El domingo 22 del corriente á las 4 p. m. venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 30 vs á la calle 2ª Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo dan 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS
De un lindo lote de terreno
A dos cuadras de la calle Rivadavia
Calle Saavedra entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina
Donde quedan pocos lotes sin edificar!
Base regalada: ps. 1,200 m|n.
El domingo 22 del corriente á las 5 p. m., venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y ensanchando en el contrafrente donde tiene 18 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175. 7490 22

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 6000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 55 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzado hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 61 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor, calderas, depósito para trigo y harina, y los cernidores y una casa habitacion [illegible], todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de fierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del contrato, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, exceptuando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido sustituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,500 pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 90 cent. de frente por 30 metros 11 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Rédita un alquiler anual de 768 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lunes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A 8